



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 164

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 34

celebrada el martes 29 de septiembre de 2015
en el Palacio del Congreso de los Diputados

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Elección de vacantes. Mesa Comisión:	
— Elección de la Vicepresidencia segunda de la Comisión. (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005)	2
Debate y votación de las propuestas de resolución:	
— Memoria anual sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendada a la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2012. (Número de expediente del Congreso 440/000004 y número de expediente del Senado 794/000004)	2
— Memoria anual sobre el cumplimiento del servicio público y la responsabilidad social corporativa encomendada a la Corporación RTVE y sus sociedades, correspondiente al año 2013. (Número de expediente del Congreso 440/000003 y número de expediente del Senado 794/000003)	2
Comparecencia periódica del señor Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (Sánchez Domínguez), para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000049)	8

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

ELECCIÓN DE VACANTES. MESA COMISIÓN:

- **ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DE LA COMISIÓN.** (Número de expediente del Congreso 041/000039 y números de expediente del Senado 570/000005 y 571/000005).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Señorías, en primer lugar, debido a la renuncia de doña Catalina Montserrat García Carrasco a su cargo de vicepresidenta segunda de la Comisión, vamos a proceder a elegir a la persona que la va a sustituir. El Grupo Parlamentario Popular propone a doña Luz María Socas León, y yo propongo que la Comisión lo apruebe por asentimiento. **(Asentimiento)**. Queda elegida, por tanto, doña Luz María Socas León, a la que doy la enhorabuena e invito a ocupar su lugar en la Mesa. **(Aplausos.—Así lo hace el nuevo miembro de la Mesa)**.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN:

- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA ENCOMENDADA A LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.** (Número de expediente del Congreso 440/000004 y número de expediente del Senado 794/000004).
- **MEMORIA ANUAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA ENCOMENDADA A LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.** (Número de expediente del Congreso 440/000003 y número de expediente del Senado 794/000003).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar el debate y la posterior votación de las propuestas de resolución. Las intervenciones serán de menor a mayor y en primer lugar tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Las siete propuestas de resolución presentadas a las memorias de 2012 y 2013 son fáciles de explicar. En primer lugar, la necesidad de dar estabilidad a la financiación de la radiotelevisión pública a partir de redefinir el actual modelo. El actual modelo no es un modelo previsible, no garantiza los ingresos necesarios, por lo que creemos que habría que modificar la Ley de financiación de Radiotelevisión Española. Este es un aspecto que ha ido apareciendo a lo largo de la legislatura, pero no ha habido la voluntad necesaria ni a nivel parlamentario ni a nivel gubernamental para realizar este cambio legislativo y, a partir del mismo, redefinir el modelo de financiación.

En segundo lugar, la necesidad de estabilización de los cargos en radiotelevisión. Estos últimos cuatro años una de las cuestiones que explican en parte las disfunciones y el mal trabajo que ha habido en la corporación ha sido la gran movilidad de cargos, ceses, dimisiones y sustituciones que en parte justifican esta mala situación.

En tercer lugar, hay un elemento pendiente, que además tiene la paradoja de que cuando un partido está en la oposición lo solicita y cuando está en el Gobierno no lo lleva a cabo, como es acordar el contrato-programa que está pendiente, tal y como prevé la Ley 17/2006, de radiotelevisión de titularidad estatal.

En cuarto lugar, la necesidad de garantizar mayor rigor de profesionalidad y pluralismo en los informativos de radiotelevisión. En este punto no me alargaré mucho porque aparece en todas las comparecencias y posteriormente en el turno de preguntas al presidente de la corporación volveremos a insistir en ello. Hay una situación muy degradada respecto al rigor, credibilidad y profesionalidad en el tratamiento informativo en Radiotelevisión Española, y este es un aspecto que habría que garantizar y por eso lo proponemos.

En quinto lugar, planteamos la necesidad de dinamizar la producción interna y el protagonismo de los profesionales de la plantilla de Radiotelevisión Española. Veo con mucha preocupación esas reacciones paralelas que se han ido creando a lo largo de estos últimos meses, de ahí la necesidad —sobre todo en una situación económica tan difícil— de no externalizar sino de aprovechar todas las capacidades que tienen hoy en día los profesionales de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 3

En sexto lugar, proponemos la necesidad de activar, dinamizar y dar mayor fuerza a los centros territoriales, incrementando las horas de emisión en las lenguas cooficiales.

En séptimo y último lugar, creemos que es necesario que en horarios de protección infantil no solo no se contengan escenas de violencia sino tampoco de maltrato ni de muerte animal. Esta es otra reivindicación que hemos ido realizando a lo largo de estos últimos años y que contrasta con la afición taurina que últimamente tienen los responsables de Radiotelevisión Española. Creemos que es un disparate, que en horario infantil esto afecta a los menores y que habría que corregirlo prohibiendo este tipo de escenas de maltrato y de muerte animal. Ese sería un breve resumen de las siete resoluciones, que creemos que se explican por sí mismas y responden a las carencias y necesidades que tiene hoy en día la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural, señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Mi grupo parlamentario ha presentado una docena de resoluciones, si bien es cierto que presentamos una docena en junio y otra al finalizar el plazo en septiembre. Dado que las segundas son una revisión de las primeras, retiré las resoluciones de la 1 a la 12 y mantengo las que van de la 23 a la 34, que son las mismas con alguna incorporación. Paso a defender estas doce propuestas de resolución que mantiene mi grupo —repito, de la 23 a la 34—. La primera que planteamos es una cuestión básica de esta legislatura, una reforma del real decreto-ley por el cual el Gobierno cambió el procedimiento de elección del presidente de la corporación. Mi grupo parlamentario entiende que se tiene que volver a un modelo en el cual la Presidencia de la corporación sea fruto de un pacto de los grupos de la Cámara y no la imposición de una mayoría absoluta, que en este momento es del Partido Popular pero en otro momento puede resultar de otro color que no sea satisfactorio para los que aprobaron el real decreto-ley. Por eso es mejor que al final sea todo propuesta de una amplia mayoría y no de mayorías absolutas. También proponemos acabar con los recortes que el Gobierno ha impuesto en las aportaciones desde los Presupuestos Generales del Estado a los presupuestos de Radiotelevisión Española. Entendemos que esto ha estado ahogando el funcionamiento de la radiotelevisión pública y por lo tanto queremos que se acabe con esos recortes.

Otra cuestión compartida con el resto de los grupos es la del contrato-programa, que ocupa otra de nuestras propuestas de resolución. Exigimos, como la inmensa mayoría de los grupos parlamentarios, que se firme el contrato-programa lo antes posible. En otra propuesta de resolución también planteamos el refuerzo de la producción interna. Nos parece que es un elemento fundamental de la calidad y de la promoción de la radiotelevisión pública en España. También abordamos una cuestión que ha sido muy criticada por los profesionales de la casa, la manipulación informativa que ha habido en el seno de Radiotelevisión Española. Por eso, nuestra propuesta de resolución número 27 lo que propone es que se acabe con esa manipulación informativa en la corporación de Radiotelevisión Española, que ha provocado además, desde nuestro punto de vista, un descenso de las audiencias. En esta línea también planteamos que haya un ajuste a la realidad parlamentaria de la aparición de los partidos políticos, de los porcentajes y de los tiempos de aparición de las fuerzas políticas en Radiotelevisión Española; no existe un paralelismo entre la representación institucional y la aparición de las fuerzas políticas en Radiotelevisión Española. En la memoria de 2013 desaparecieron además los porcentajes de aparición que se habían especificado en el año 2012 y, por ello, planteamos que se salvaguarde esa calidad democrática de las apariciones de los partidos políticos en cuanto a porcentajes. Asimismo, proponemos en otra propuesta de resolución la defensa de las lenguas cooficiales en todo el Estado, así como el reconocimiento de la Orquesta y Coro y de los centros territoriales.

Hemos dedicado una de las resoluciones a una cuestión que para nosotros es muy importante, el derecho de acceso, un derecho consagrado por la Constitución española que entendemos que no se ve suficientemente salvaguardado, respetado y promocionado en la radiotelevisión pública. En otra resolución abordamos algo que se ha denominado por los profesionales de la casa el fin de la redacción paralela, el fin de las contrataciones que se han ido realizando en el seno de Radiotelevisión Española para hacer una redacción paralela a la profesional de la casa, como una forma más de manipulación. También hemos dedicado una resolución específica a los Estudios Buñuel. No compartimos cómo se ha realizado esta operación y, en este sentido, presentamos una transaccional, a la que hemos llegado con el Grupo Socialista, criticando la operación tal y como se ha llevado, criticando que no se rescaten los estudios de color 10 y 11 conforme estaba previsto en toda esta operación; y, por cierto, es de reseñar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 4

que Radiotelevisión Española no haya entregado a este grupo parlamentario el contrato de compraventa de los Estudios Buñuel tal y como habíamos pedido después de haber acabado el plazo reglamentario para ello.

Para finalizar, hemos presentado en nuestra última resolución la cuestión de la protección a la infancia ligada a la tauromaquia para evitar que, en cualquier caso, sean difundidos espectáculos de maltrato animal, de tortura animal, como son los de la tauromaquia, en horarios de protección infantil. Estas son nuestras doce resoluciones que doy por defendidas.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Catalán. Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: En principio, Convergència no ha presentado ninguna resolución, pero sí lo ha hecho Unió. La señora Surroca me acaba de decir que está viniendo, que ha tenido un problema de transporte y por solidaridad parlamentaria le ruego que se atrase su intervención, pero en caso de que en la última intervención no hubiera llegado yo las daría por defendidas en su nombre por cortesía parlamentaria y si los portavoces están de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunto a los portavoces que están pendientes de intervenir si están de acuerdo. **(Asentimiento)**. Les agradezco las facilidades que dan. En ese caso, pasamos a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Rodríguez, tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: El Grupo Socialista ha presentado un total de trece propuestas de resolución a las dos memorias, la de 2012 y 2013. Empezaré por un primer bloque de medidas que tienen un objetivo muy sensato y razonable, y es que, si el objetivo de la presentación de estas memorias y propuestas de resolución es evaluar el cumplimiento de la función de servicio público, lo que detectamos es que hay una carencia de información en aspectos fundamentales de ese servicio, como en los servicios y espacios informativos o en los niveles de producción interna, o una mejor catalogación o descripción del tipo de quejas que recibe la defensora del espectador. Por eso, pedimos sistemas de monitorización de información integrales para poder evaluar el pluralismo, la calidad, el rigor de las informaciones y la valoración de la audiencia de los espacios informativos, también un sistema de monitorización para estas quejas a la defensora del espectador y para poder evaluar la acción de los centros territoriales en lo que se refiere a estos indicadores de calidad, de pluralismo e imparcialidad.

La siguiente propuesta que hacemos se refiere a los cambios en las guías de actuación. Nos ha sorprendido ver en las memorias que se están produciendo cambios en el estatuto de información, en el manual de estilo o en el código de autorregulación y, sin embargo, estos cambios no son comunicados a la Comisión parlamentaria correspondiente para que podamos evaluar el impacto y tener conocimiento de los mismos. Por tanto, pedimos que se informe al Parlamento de estos cambios cuando se lleven a cabo.

En otro apartado, solicitamos un informe al Gobierno sobre el impacto que ha tenido la reducción de la aportación por servicio público del 46% sobre la actividad del servicio público, porque nos cuesta creer que este recorte anual tan significativo de más de 250 millones de euros que se ha producido no haya tenido ningún impacto para el ejercicio de la función y la misión de servicio público de Radiotelevisión Española. Pedimos también que se elabore y se apruebe el contrato-programa, como hemos pedido en otras ocasiones, para que se concreten los objetivos de servicio público y el escenario presupuestario de la corporación para el periodo 2016-2018.

Proponemos también que se impulse la producción de los centros territoriales como instrumento para dar una mejor información de proximidad y también de aprovechamiento de los recursos propios y para trasladar esa imagen, plural y diversa del territorio del conjunto del Estado. Nos parece que esta es una propuesta razonable. En relación con el centro de producción de Sant Cugat, pedimos que se potencie, que se incremente la actividad y también que haya un aumento de las horas de producción en catalán y de emisión.

Por otro lado, una propuesta que debería contar con el apoyo de todos los grupos es la que se refiere a la actuación de Radiotelevisión Española en relación con las medidas para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la lucha contra la violencia de género. Encontramos que hay diversas actuaciones de índole interno y otras dispersas en la memoria y creemos que esto debería formar parte de un único apartado en las próximas memorias que se elaboren. Pedimos, como hemos hecho en otras ocasiones, que se mantenga la emisión de Radio Exterior en onda corta y sobre todo que se mantenga su

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 5

programación interna, que no haya simplemente conexiones. También proponemos en la memoria del servicio público que se remita información adicional a esta Cámara sobre si se están cumpliendo los objetivos de subtítulo que se preveían en la Ley de financiación. De esto no hemos encontrado información en la memoria y pedimos que se remita al Congreso para poder evaluar si hay que solicitar algún tipo de actuación extraordinaria o adicional por parte de los responsables de la radiotelevisión pública. Finalmente, pedimos una cuestión que tiene que ver con la última reforma que ha hecho el Gobierno del Código Penal con relación a la constitución de una comisión de evaluación de riegos penales. La ley ha previsto que en las empresas exista esta comisión para evaluar los posibles delitos penales en que pudieran incurrir los responsables y el impacto que tendría para la empresa. Tenemos información de que esta comisión de prevención de este tipo de delitos se ha constituido y creemos que sería bueno que el Gobierno la trasladara a la Cámara.

Dos breves anotaciones más y termino. Hemos ofrecido dos transacciones, una de ellas al señor Sixto sobre la venta de los Estudios Buñuel. Compartimos que los responsables de Radiotelevisión Española no han cumplido con la palabra que dieron de que habría capacidad de producción interna suficiente y que las obras de remodelación de estudios estarían hechas; se ha procedido a la venta sin que esas obras estén culminadas. También hemos ofrecido una transacción al Grupo Popular en relación con la unificación de las unidades informativas de Radiotelevisión Española y Radio Nacional. Estamos de acuerdo si eso es para aprovechar sinergia y eficiencia de costes, pero no para que haya reducción de medios personales y técnicos en esas unidades. Si se aceptara la transacción la votaríamos favorablemente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Intervengo en ese ánimo de cumplir con el compromiso que todos asumimos en cuanto al tiempo y las limitaciones y tratándose de un asunto que, por mucho que se quiera aprovechar, va a tener el reconocimiento del minuto de gloria que cada portavoz haya querido asumir, ya que a estas alturas me parece hasta diluviano querer plantear propuestas a memorias de hace ya unos cuantos años. Todos los grupos parlamentarios, salvo, a nuestro entender, el Grupo Parlamentario Popular, presentan propuestas que en la inmensa mayoría de los casos son idénticas, y cuando digo idénticas es que son clavadas, exactas a las presentadas a las memorias de Radiotelevisión Española correspondientes a años anteriores al 2012 que hoy estamos aquí viendo. Solo el Grupo Popular aporta asuntos nuevos y materias no tratadas hasta ahora. Es más, en el caso de La Izquierda Plural —agradezco que haya retirado las propuestas numeradas del 1 al 12, creo recordar— son calcadas unas de otras, las de un año y las de otro, con algunos pequeños matices. Más vale recordar que mucha cantidad y apariencia no supone esfuerzo de imaginación e iniciativa.

Dicho esto, en este breve turno lo más importante es dedicar la atención a las propias propuestas y resaltar algunas del resto de grupos parlamentarios. Por eso, tengo que expresar mi voto favorable, como no podía ser de otra forma, a las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular relativas a los proyectos audiovisuales europeos, al aprendizaje de inglés en algunos canales, a la violencia de género —que creo que coincide con algún otro grupo parlamentario—, a la información económica semestral que se solicita, al abandono del EGM y a culminar la integración de unidades informativas, y asimismo rechazar las restantes, salvo la número 8, de Izquierda Unida, sobre el apoyo a la Orquesta y Coro, y las de Unió números 13, 14, 17 y 20 relativas a las memorias, resoluciones, apoyo a la industria de la animación en España y la racionalización de horarios. También la del Grupo de la Entesa relativa a redefinir el modelo de financiación y las 57, 59 y 60 del Grupo Socialista que tienen que ver con incluir en las memorias datos de igualdad y violencia de género, con el subtítulo y con la prevención de riesgos penales, todo ello, como decía, en ese ánimo de querer contribuir desde el sentido común, la realidad y lo que realmente es posible.

En cuanto a la transacción que nos ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista antes de comenzar esta Comisión, creemos que en este momento procesal, por decirlo de alguna forma, no nos podemos comprometer, aunque lo viéramos con buenos ojos, salvo en los términos en los que hemos presentado nuestra propuesta de resolución, porque para empezar esta decisión no dependería de esta Comisión, sino del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Incorporada felizmente la señora Surroca, tiene la oportunidad de defender sus propuestas de resolución porque los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular han tenido la deferencia de permitir que así sea. Tiene su señoría la palabra, recordando que el tiempo es de dos minutos.

La señora **SURROCA I COMAS**: Quiero dar las gracias a los portavoces por la consideración que han tenido y por permitirme mantener el turno de intervención.

Nuestro grupo —en este caso intervengo en nombre de Convergència y d'Unió, porque hemos presentado conjuntamente las propuestas de resolución— da por defendidas, como ya ha dicho mi compañero, el señor Maldonado, las propuestas de resolución que hemos presentado. De forma muy sintética, por el tiempo que tengo, simplemente quiero reiterar que estas propuestas de resolución que hemos presentado, si las analizamos, dejan entrever que hay muchísimas cuestiones que hemos sido incapaces de resolver a lo largo de esta legislatura. Las dos primeras propuestas de resolución que presentamos hacen referencia a dos cuestiones que son importantes. En primer lugar, la necesidad de que las memorias se presenten con más celeridad de la que estamos acostumbrados para que así se ajusten más los tiempos y no estemos entrando en valoraciones *a posteriori*. En segundo lugar, también pedimos que se de cumplimiento a las propuestas de resolución que se aprueban Comisión tras Comisión, cosa que no acostumbra a suceder. Por lo tanto, yo creo que estas dos propuestas de resolución que hemos presentado sintetizan de forma muy clara, lamentablemente, cuál es la situación de esta Comisión cada vez que llegan a ella los informes y cada vez que se aprueban propuestas de resolución que, en definitiva, terminan en saco roto porque no se da cumplimiento a las propuestas que terminan aprobándose con la mayoría de los votos de esta Comisión.

Por otra parte, hemos presentado también propuestas de resolución que responden a cuestiones que nuestro grupo parlamentario ha reclamado de forma reiterada. En primer lugar, que se dé cumplimiento a la Ley del Cine y que la animación producida en España tenga también su lugar importante, como se merece, en la televisión pública. También pedimos que haya más transparencia en los datos y en la representación de los distintos grupos parlamentarios en la radiotelevisión pública, datos de los que dispone la corporación y que no son facilitados, como hemos solicitado de forma reiterada. También insistimos en la necesidad de potenciar Sant Cugat, en la necesidad de potenciar la emisión en lengua catalana y todas aquellas otras cuestiones que se reflejan de forma debida en las propuestas de resolución que hemos presentado.

Por último, simplemente quiero hacer mención a unas propuestas de resolución presentadas por La Izquierda Plural que hacen referencia a la reestructuración y al nuevo modelo de financiación de Radiotelevisión Española. Anuncio que nos vamos a abstener básicamente porque podríamos estar de acuerdo con algunas de las cuestiones que se plantean, pero como no ofrece una alternativa a esos recortes que se recogen en la propuesta de resolución, no podemos hacer otra cosa que abstenernos.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, si los grupos no proponentes quieren intervenir, que en este caso afecta solo a Convergència, tendría la palabra.

Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Muy brevemente.

Con la intervención de la señora Surroca hago mías sus aseveraciones y, por tanto, no voy a intervenir.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, vamos a proceder a la votación. Antes les pediría a los señores portavoces que se acerquen un momento para aclarar algunos aspectos de la ordenación de la misma. En cualquier caso, les recuerdo que el señor presidente de la corporación está citado a las once y que la votación va a ser inmediatamente, en unos minutos; lo digo por si tienen que avisar a algún ausente. **(Pausa)**.

Vamos a iniciar las votaciones. Votaremos los bloques en el mismo orden en el que se han tenido lugar las intervenciones. Iré diciendo qué propuesta votamos en cada caso cuando son individualizadas y, finalmente, votaremos el resto de las propuestas de resolución.

Propuestas del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya. En primer lugar, la número 35.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Ha habido 41 votos emitidos. En lo sucesivo no diré el número de los presentes.

Votamos a continuación la número 36.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 7

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 24; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

A continuación votamos el resto de las propuestas del Grupo Parlamentario de Entesa.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario de La Izquierda Plural. Como recuerdan, de la 1 a la 12 fueron retiradas. Por tanto, pasamos a votar la número 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Hay una transaccional a la número 33 y pregunto si es aceptada.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Sí, ya he dicho anteriormente que sí.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, votación de la transaccional a la número 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17, en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votación del resto de las propuestas de La Izquierda Plural. **(El señor Moreno Bustos: Se había pedido votación separada de la número 30).**

Disculpen sus señorías, no lo teníamos previsto. Si les parece, vamos a celebrar esa votación de la propuesta número 30, de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votación del resto de las propuestas de resolución de La Izquierda Plural.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las propuestas del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i d' Unió. Votamos la número 13.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Votación de la propuesta número 14.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta número 17.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

Propuesta número 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Votación del resto.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 8

Votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, propuesta número 57.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Propuesta número 59.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Propuesta número 60.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Finalmente, votación del resto de las propuestas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 24.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, la número 42.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 39; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 46.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 16; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Propuesta número 47.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 25; en contra, 1; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.
Resto de las propuestas.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Concluidas las votaciones, vamos a dar tiempo para que se incorpore el presidente de la corporación a fin de iniciar el segundo punto del orden del día. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000049).

— **DEL DIPUTADO DON JOAN BALDOVÍ RODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PREVISIONES DE TVE ACERCA DE AUMENTAR A TRAVÉS DE LA PRIMERA Y DEL CANAL INTERNACIONAL LA COBERTURA DE LOS ACTOS DE LAS FALLAS DE VALENCIA 2016 PARA DAR APOYO A LA CANDIDATURA DE DICHAS FIESTAS A PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000736 y número de expediente del Senado 683/000512).**

El señor **PRESIDENTE**: Con una puntualidad digna de agradecer vamos a continuar con el orden del día. Su segundo punto corresponde a las preguntas formuladas al señor presidente de la corporación. En primer lugar, para formular la suya tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor **BALDOVÍ RODA**: La pregunta dirigida al presidente va en el sentido de que los valencianos entendemos que la cobertura de unas fiestas como las Fallas, que en noviembre de 2016 serán candidatas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 9

a ser Patrimonio de la Humanidad de la Unesco, es pobre e insuficiente. Se limita a poco más que la cremà de la falla del ayuntamiento, a unas horas en que la gente no está viendo precisamente la televisión, y a menciones puntuales en algunos informativos o en los magazines. Pensemos que esta fiesta tiene un impacto económico importantísimo en la ciudad de Valencia. Se calcula, por el intergrupo de Fallas, que puede ser alrededor de 753 millones, con una gran incidencia en puestos de trabajo generados, tanto en hostelería como para artesanos y autónomos además de generar la marca Valencia. Insisto en que se discutirá en noviembre la candidatura como Patrimonio de la Humanidad.

En la cobertura que se hace hay otros actos que también tienen mucha potencialidad a la hora de ser retransmitidos, por ejemplo Les mascletaes —todos los días a las dos— que vienen a durar diez o quince minutos, o la Crida; están en una franja horaria muchísimo más favorable que La Cremà, que es siempre a partir de las once o las doce de la noche. Por lo tanto, pedimos desde Compromís y desde el mundo fallero que haya una mayor cobertura, como tienen otras fiestas, por ejemplo los Sanfermines, los carnavales canarios y de Cádiz, sobre todo en cuanto a una mayor cobertura por el Canal Internacional, porque entendemos que puede dar a conocer e impulsar esta candidatura como Patrimonio de la Humanidad. Por tanto, la pregunta que le formulamos es si Radiotelevisión Española, a través de La Primera y del Canal Internacional, va a aumentar la cobertura de los actos de Las Fallas de Valencia para 2016, y si usted —en el tiempo que le queda— indicará que se haga así, porque entiendo que en Fallas, presumiblemente, usted no va a estar. **(El señor Moreno Bustos: Pues, entonces, ¿para qué preguntas?)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Baldoví, lamento la poca confianza que tiene su señoría en una institución tan vertebral de la democracia española, como es el Parlamento. Le recuerdo que, por decisión suya —puesto que es parlamentario, forma parte este Parlamento—, estoy elegido hasta junio de 2018. Por lo tanto, presumir de que se va a vulnerar la legislación de usted, de este Parlamento es un poco osado. **(El señor Baldoví Roda: Como ustedes hicieron)**. En cualquier caso, está usted en su derecho de pensar que el Parlamento no tiene la capacidad o la palabra digna de lo que decidió en su día.

Volviendo a la pregunta que usted me formula, actualmente estamos estudiando la petición que nos ha hecho el Ayuntamiento de Valencia para realizar una mayor cobertura el año que viene en las Fallas. No sé si estaré o no, porque —como ya le digo— eso dependerá de mi voluntad pero no de factores ajenos, puesto que estoy elegido por el Parlamento del Reino de España. Le recuerdo que Radiotelevisión Española concede ya un especial tratamiento a la fiesta de las Fallas, como su señoría bien sabe. Hemos retransmitido en directo y a nivel nacional la Nit de la Cremà y para la Comunidad Valenciana todas las mascletàs de las Fallas de Valencia.

Faltan algunos meses y ya estamos planificando la cobertura y el encaje de estas fiestas en la programación de los principales canales de Televisión Española. La corporación ya ha incrementado en los últimos años su programación relativa a varias fiestas populares de la Comunidad Valenciana, como son las Fallas de Valencia, las hogueras de San Juan en Alicante o la tomatina de Buñol. Desde Radiotelevisión Española se está apoyando e impulsando la candidatura de las fiestas de las Fallas para que sean consideradas Patrimonio de la Humanidad, algo que sin duda va a ser muy beneficioso no solamente para la región sino para el resto de España. Además, somos conscientes de las limitaciones ahora de la Comunidad Autónoma de Valencia, dado que se cerró Canal Nou y, por lo tanto, somos nosotros el único servicio público que allí se presta. Por todos estos motivos, le tengo que recordar que en los últimos tres años Televisión Española retransmite en directo todas las mascletàs de las Fallas de Valencia en el inicio del informativo territorial de las dos de la tarde y por espacio de cinco minutos. Además, transmite en directo y con cobertura nacional la Nit de la Cremà, como antes exponía. La página web dedica un espacio específico donde se destacan las características estas fiestas.

Le voy a concretar algunos datos más desde 2014 a 2015. En 2014, el incremento de la producción informativa de las Fallas fue de un 80% más que el año anterior —un 80% más—, aumento que se ha mantenido en el actual, 2015. Tanto en 2014 como en 2015 se han emitido ocho horas sobre las Fallas, y la mascletà se transmitió en directo desde el día de su inicio con diez minutos diarios y con desconexiones territoriales adelantadas media hora para informar sobre estos acontecimientos. Estos dos años se ha emitido la Cremà durante dos horas a nivel nacional e internacional con un operativo reforzado enviado desde los servicios informativos centrales. Además, en esta cobertura de Fallas hay que contabilizar una

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 10

veintena de aportaciones anuales en forma de crónica en el Canal 24 horas. Radio Nacional de España también se ha volcado con la emisión informativa de las Fallas, que subió en 2014 un 80% con respecto al año anterior. Le anuncio también que este año Televisión Española va a transmitir por el Canal 24 horas, el próximo día 9 de octubre y con cobertura nacional, el acto institucional del Día de la Comunidad Valenciana, con señal que producirá nuestro centro territorial en Valencia. Asimismo, le recuerdo a su señoría que Radio Nacional fue la única emisora en todo el reino que emitió íntegramente y en directo la toma de posesión del actual presidente, el muy honorable Ximo Puig.

— **DEL SENADOR DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE VALORACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MISMO. (Número de expediente del Congreso 178/000757 y número de expediente del Senado 681/0002736).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula el señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Señor Sánchez, le voy a leer una información que ha aparecido hoy en un medio de comunicación de ámbito estatal. El programa especial sobre las elecciones en Cataluña de Radiotelevisión Española del domingo por la noche solo obtuvo una cuota de pantalla del 6,6%, siendo superado por La Sexta con un 12,2% y por Antena 3 con un 8,9%. La falta de credibilidad de la televisión pública es la causa de este abandono de los telespectadores en los informativos y en este tipo de programas especiales, en los que había sido una referencia. ¿Cree usted, señor Sánchez, que esta información es un breve resumen de su gestión?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Entenderá el señor presidente que yo me tengo que atener a la pregunta que me hizo por escrito el señor Guillot. Le podría contestar, pero no me daría tiempo a estas horas si me pongo a leer otros comentarios de prensa contrarios al que dice el señor Guillot, cosa que también podría hacer. No voy a entrar en eso. Veo que no le interesa la pregunta que me hizo, puesto que me ha preguntado otra cosa, pero de todas maneras le voy a decir —ya que no le interesa la pregunta que me ha hecho y sí lo que dice alguna parte de la prensa, no toda, porque usted escoge la que quiere; me parece muy bien, está en su derecho— que la cobertura de las elecciones fue la siguiente: Televisión Española, antes del TD2, tuvo un 7,1% y 194.000 espectadores; el telediario contó con un 7,6% y 260.000 espectadores —de allí, de Cataluña— y TV3, que fue la que arrolló desde el punto de vista de la audiencia, tuvo un 26,6% y 900.000 espectadores. Señoría, hay asuntos que a la sociedad le pueden interesar menos; hay cierto desapego de determinadas informaciones o noticias. ¿Sabe quién ganó la noche electoral en España? Telecinco con *Gran Hermano*. Qué quiere que le diga si los españoles no tienen interés por un tema político concreto. Hubo más interés en la Comunidad Autónoma de Cataluña y allí ganó la TV3. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guillot.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Yo no sé si es consciente de lo que dice, porque de verdad que estoy estupefacto. Si una de las funciones de servicio público es informar, cómo intenta normalizar que usted esté en el 6,6, Antena 3 le adelanta con un 8,9 y La Sexta, a la que ya despreció cuando hablábamos de una anterior consulta electoral, con el 12,2%. ¿Cómo puede ser que hayan perdido un tercio de oyentes en cuatro años? ¿Cómo puede ser que los informativos hayan perdido un 42%? ¿Cómo puede ser que Radio Nacional de España haya perdido un 23%? Estos son datos de su gestión. Cuando uno cambia información por propaganda le pasan estas cosas.

El problema de su gestión y, por extensión, de la del Grupo Popular, que es quien lo nombra en sede parlamentaria, es que manipulan informativamente y pierden credibilidad, afectando a los informativos y a la audiencia. Los datos son incontestables. Hoy en día son la tercera televisión de ámbito estatal, cuando eran la primera. A nivel informativo están desapareciendo, están perdiendo credibilidad día a día, lo cual supone una situación preocupante. **(El señor Moreno Bustos: Tendrían que estar encantados)**. Tampoco en el entretenimiento las cosas han ido mejor; por ejemplo ha sido un fracaso *Uno de los nuestros* y *La alfombra roja Palace*. Además, el mismo señor Gundín justificaba que uno de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 11

los problemas que han tenido los informativos es que los programas atraían poca audiencia. El resultado es el que le estoy indicando.

Señor Sánchez, ya sé lo que dice del Parlamento sobre su mandato pero de verdad deseo que en 2016 haya un cambio de mayorías que le obligue a usted a dimitir y a poder abrir una nueva etapa de rigor, de profesionalidad y de devolver a los profesionales de Radiotelevisión Española el control de la misma para que deje de estar en manos de políticos al servicio de un partido en concreto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Guillot, espero que en las próximas elecciones su formación gane y pueda traernos esa imparcialidad y todas esas bondades que usted preconiza aquí. Yo estaría encantado de verlo y de que eso fuera así. Vamos a esperar a ver qué pasa y cuál es el resultado de su formación. En fin, como digo, le deseo los mayores éxitos, que gane y pueda meter a la corporación en la vereda de las bondades que usted aquí plantea. No veo que a usted le interesen mucho estas cosas pero se las voy a comentar. Tampoco me voy a remontar a que yo le dejé la televisión española, cuando estuve al frente, en el puesto número uno de este país; o sea, busque usted las responsabilidades en otro lado, si las quiere buscar, que no lo sé.

Desde mi llegada recientemente, no por decisión del Grupo Popular sino del Congreso de los Diputados —usted no forma parte de esta Cámara, está en la otra, en cualquier caso forma parte de las Cortes Generales—, desde que fui elegido, la cuota de audiencia de la corporación ha subido seis décimas —lamento decirle esto porque hay veces que la felicidad ajena provoca desgracia en el de enfrente, pero es la realidad—, ha pasado del 16,6 al 17,2, y Radio Nacional de España ha incrementado el número de oyentes de 1.200.000 —que es lo que había cuando yo llegué— a 1.308.000.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE MOTIVOS POR LOS QUE SE HA CONSIDERADO OPORTUNO EMITIR UNA NOTA A LOS TRABAJADORES DE RTVE PARA ACUDIR A JURAR BANDERA EN EL ACUARTELAMIENTO MILITAR SITUADO JUNTO A PRADO DEL REY. (Número de expediente del Congreso 178/000738 y número de expediente del Senado 683/000513).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por el señor Sixto Iglesias.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor Sánchez, dado como ha empezado usted la respuesta al señor Baldoví, estaba tentadísimo de cambiar el tenor de la pregunta y decir: Si cambiase la mayoría parlamentaria y fuese posible elegir un presidente con mayor consenso del que tuvo usted, ya que solo salió con los votos del Grupo Popular, ¿estaría dispuesto a dimitir llegado el momento o aguantaría hasta 2018? La pregunta está formulada en los términos en los que está reseñada —a pesar de eso podría responder usted también a esta, no necesita al consejo—, y es la siguiente: ¿Cuáles son los motivos por los cuales ha enviado una invitación a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española para que vayan a jurar bandera al cuartel que hay al lado de Prado del Rey?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Como sabe su señoría, a la primera pregunta me es imposible contestarle porque son supuestos que no se han dado y que no se sabe si se van a dar. Es como contestar qué hubiera pasado si hubiera ocurrido lo que no ocurrió. ¿Qué hubiera ocurrido en Europa si Estados Unidos no hubiera intervenido en la Segunda Guerra Mundial? No lo sé.

Volviendo a su pregunta, le quiero aclarar que no es exactamente así, no se ha mandado ninguna nota invitando a nadie. Hemos hecho llegar la invitación que unos vecinos —en este caso concreto el regimiento de Transmisiones del Ejército de Tierra— han efectuado a los trabajadores de Radiotelevisión Española. Me parece que sería una falta de educación y de respeto pero incluso podría ser una irregularidad o una ilegalidad que yo, como portero de la finca, ocultara una invitación que el edificio de enfrente está haciendo a mis vecinos. Yo no puedo hacer eso; se trata de una invitación de unos vecinos a otros y se les ha comunicado para que, quien quiera ir a celebrar la festividad de la patrona de Transmisiones del Ejército de Tierra y jurar bandera, pueda hacerlo. Es simplemente eso.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 12

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La verdad es que me ha resultado curiosa su autodefinición como portero de edificio. (**Risas**). No creo que eso sea lo más aproximado, entre otras cosas porque el portero de un edificio abre y cierra la puerta, cuelga los anuncios en el tablón y hace determinadas funciones, pero desde luego no es el que toma las decisiones ni el que marca el modelo de Radiotelevisión Española, ni vende estudios ni ordena contratar o no a determinadas personas. Desde el punto de vista de mi grupo parlamentario lamentablemente este es un síntoma más —de ahí la pregunta— de un modelo de televisión que es el que usted ha impuesto o el que ha venido a seguir, pero de forma peor que su antecesor. Me hubiese gustado preguntarle además por otras cuestiones como el déficit, que se ha conocido hace poco, incrementado mucho nuevamente este año, a pesar de las previsiones que en principio tenían de reducción. Me hubiese gustado preguntarle por ese modelo de Televisión Española que consagra esta invitación a ir a jurar bandera y que se puso de manifiesto con determinadas actitudes, como la de la editora que escribió un párrafo específico para disculpar que en Hungría se pusiesen zancadillas a los refugiados por parte de determinados informadores. Me hubiera gustado también preguntarle sobre las cinco resoluciones que en dos años le ha enviado el Consejo Audiovisual de Andalucía, que le ha vuelto a decir que existe un grave problema de manipulación informativa en Radiotelevisión Española. Me hubiese gustado preguntarle sobre muchas cosas, pero termino comentándole simplemente una. Le pedimos hace tiempo copia del contrato de compraventa de los Estudios Buñuel. Ha cumplido el plazo para que nos lo entregue, y nos ha tocado pedirle amparo al presidente de la Cámara para que lo haga. Entréguenoslo, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Sixto, usted sigue erre que erre con que yo he hecho una invitación. ¡Que yo no he invitado a nadie a jurar nada! Quién soy yo para invitar a nadie a jurar una bandera. Soy un civil y un modesto presidente de una corporación pública, no estoy en eso. Lo que he transmitido o he dado a conocer es una invitación que han hecho unos vecinos a esos trabajadores. Se lo he explicado, pero le voy a dar más detalles. El regimiento de Transmisiones número 22 del Ejército de Tierra ha mantenido y mantiene una relación muy fluida con Radiotelevisión Española desde 1964, cuando se instaló en Prado del Rey. Incluso en los años sesenta, cuando algunos soldados concluían su jornada en el cuartel —lo digo para ilustrar a su señoría y que tenga conocimiento al respecto—, trabajaban en las labores técnicas en Radiotelevisión Española; bastaba con cruzar una puerta o una verja que nos separa, se abre y se pasa de un sitio a otro. Durante muchos años fue costumbre que los soldados participaran como público en determinados programas de televisión. Son conocidas además las cesiones que el regimiento hacía de sus instalaciones deportivas para el montaje de escenarios de programas de entretenimiento de Televisión Española y tiempo atrás se convirtió en un clásico el festival que cada año preparaba Televisión Española en el patio de armas del cuartel con motivo de la festividad de San Fernando. El 30 de mayo de 1983 —lo digo para que se sitúe y haga su composición de lugar— se hizo entrega de una bandera de España al regimiento de Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. ¿Sabe usted quién donó esa bandera? Radiotelevisión Española. Mayo de 1983. No le voy a dar ya más detalles. Se les donó esa bandera por gratitud y reconocimiento. Tengo fotos del acto y se las puedo facilitar si tiene interés. ¿Sabe usted qué me parece? Algo lógico y normal, me parece hasta una cosa bonita de vecindad, y está muy bien. No sé por qué a usted le parece mal que quien quiera libremente jurar bandera lo haga. Creo que se ha apuntado un montón de gente de todo el vecindario. Me parece muy bien, pero usted está en su derecho de que le parezca mal. Ahora, pedirme que oculte una invitación que va para esta señora y que no va para mí me parece una descortesía y una falta de decoro. Ese no está en mi ADN. Me ha llegado una invitación para ella y yo se la he transmitido.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): En cualquier caso, se ha invitado a todo el vecindario. Si su señoría quiere ir, me imagino que con mucho gusto también estaría invitado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 13

- **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN DE CONVERGENCIA I DE UNIÓ, SOBRE VALORACIÓN QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA COBERTURA INFORMATIVA LLEVADA A CABO POR RTVE EN LAS RECIENTES ELECCIONES AL PARLAMENTO DE CATALUÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000737 y número de expediente del Senado 683/000514).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta que formula la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: ¿Cuál es la valoración del presidente de la corporación acerca de la cobertura informativa llevada a cabo por Radiotelevisión Española durante estas recientes elecciones al Parlament de Catalunya?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): La cobertura que realizó Radiotelevisión Española de estas recientes elecciones al Parlamento catalán desde mi punto de vista ha sido excelente. Además, le agradezco mucho su pregunta porque desde aquí puedo felicitar efusivamente a todos los compañeros, a todos los trabajadores de Radiotelevisión Española que han participado en este evento y se han movilizado para cubrir, como han hecho, los datos de las elecciones pasadas en Cataluña. La corporación ha informado de una forma óptima tanto de la campaña como de las propias elecciones, enviando equipos de trabajo a los escenarios de mayor interés informativo. Además, y siempre sobre la base de lo establecido, como no puede ser de otra forma dado el carácter público, por la Junta Electoral, el reparto de los tiempos ha sido plural y riguroso. Tanto Televisión Española como Radio Nacional de España y la web de RTVE han estado allí donde se encontraba la noticia, tanto en la precampaña como en la campaña y, por supuesto, el día de la jornada electoral. Se han enviado equipos de trabajo a los centros de datos, a los colegios electorales y a la sede de todos los partidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: En términos generales, desde Unió valoramos que la cobertura que se ha llevado a cabo por parte de Radiotelevisión Española ha sido bastante adecuada y ajustada al marco legal que se tiene que cumplir durante cualquier campaña electoral. Entrando más concretamente en los distintos ámbitos de la cobertura que se ha llevado a cabo por los servicios informativos, creemos que se ha cumplido de forma bastante equilibrada el seguimiento en este caso del candidato de Unió, y además lo han complementado con el seguimiento al presidente de nuestro comité de gobierno, y lo han hecho con sus propios equipos. En cuanto a los contenidos, creemos que se ha seguido también de forma actualizada y neutral la actualidad de los distintos actos del candidato de Unió, cosa que contrasta con la forma en que lo ha hecho en determinados momentos la televisión pública catalana, que, lejos de mostrar neutralidad en su línea editorial, ha sido de apoyo a un determinado planteamiento político. Por tanto, nosotros hoy queríamos dejar también constancia de esta cuestión, porque en muchas ocasiones nuestro grupo y la portavoz de Unió hemos criticado para mejorar la pluralidad que se ofrecía en Radiotelevisión Española, y vamos a insistir en ese camino. En este caso concreto creo que tenemos que destacar cuál ha sido la situación y felicitar a los profesionales de Radiotelevisión Española. Creemos que la cobertura de la televisión pública catalana contrasta bastante con lo que se ha hecho por Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señoría. Comparto con usted su apreciación de una objetividad absoluta porque nada más hay que ver lo que pasó para sacar esa conclusión o leer las informaciones del resto de los medios de comunicación para darse cuenta de que la línea iba por ahí. Usted, que ha seguido cómo hemos desarrollado las elecciones en Televisión Española, sabrá que hemos hecho unos programas especiales y desde el arranque de la campaña ha habido debates y entrevistas. Hablando de entrevistas, le recuerdo que el viernes 25 *Los desayunos de TVE* entrevistaron al señor Oriol Junqueras, número cinco de la lista de Juntos por el sí; fue la entrevista más larga de las que se realizaron en toda la campaña, casi treinta minutos de entrevista. Por este espacio de entrevistas han pasado todas las formaciones políticas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 14

y coaliciones con representación parlamentaria. Además el domingo, el día electoral, tanto el *Telediario 1* como el *Telediario 2* se emitieron desde Barcelona. Hemos cumplido escrupulosamente este trabajo gracias a dos cosas, a la profesionalidad de los doscientos trabajadores que Televisión Española y Radio Nacional de España puso a disposición de este día electoral, así como a la ayuda y a las directrices marcadas por la Junta Electoral Central.

Efectivamente, la crítica que usted hace al medio autonómico la han compartido otros medios. Yo le podría leer lo que tituló el diario *El País*, que dijo el pasado día 28: TV3 solo invita a independentistas a un programa sobre el 27-S. *El Mundo* titulaba: TV3, la otra estructura de Estado de Artur Mas. Otro medio decía: TV3 veta a periodistas críticos con el nacionalismo independentista. Lo digo porque siempre hay críticas y opiniones para todos los gustos. En cualquier caso, comparto con su señoría que el trabajo ha sido encomiable y reitero una vez más mi agradecimiento a todos los profesionales que han participado en este evento.

— **DEL SENADOR DON JOSEP MALDONADO I GILI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I DE UNIÓ, SOBRE RAZONES POR LAS QUE EL PROGRAMA INFORMATIVO TELEDIARIO 2 DEL PASADO 11 DE SEPTIEMBRE NO OFRECIÓ NI UNA SOLA IMAGEN GRÁFICA DE LOS CIENTOS DE MILES DE PERSONAS QUE AQUELLA MISMA TARDE SE HABÍAN MANIFESTADO POR LA MERIDIANA DE BARCELONA, HABIENDO SIDO ESTA LA MAYOR DE LAS MANIFESTACIONES CELEBRADAS EN EL ESTADO ESPAÑOL EN TODO EL AÑO 2015. (Número de expediente del Congreso 178/000756 y número de expediente del Senado 681/002735).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: ¿Cuáles son las razones por las que el programa informativo *Telediario 2* del pasado 11 de septiembre no ofreció ni una sola imagen gráfica de los cientos de miles —casi un millón y medio— de personas que aquella misma tarde se habían manifestado por la Meridiana de Barcelona, habiendo sido esta la mayor de las manifestaciones celebradas en el Estado español en todo 2015?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Le tengo que contestar con la mano en el corazón —no lo interprete de otra forma que la realidad—: no tengo ni idea. Yo creo que usted y yo hemos visto dos telediarios distintos. Lo que usted dice no es verdad. Se ha debido confundir con otro medio, con otra televisión; digo, no lo sé. No le puedo contestar porque no parte de ninguna realidad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Voy a intentar ser comedido porque su tono es este. Yo llevo desde 1979 en política activa y me sorprende mucho oír a un alto dirigente, en este caso de un ente como es Radiotelevisión Española, con ese tono; iba a decir otra palabra más incoherente, pero no quiero faltar a nadie. Quizás es aquello de para lo que le queda en el convento... Usted viene aquí y se permite el lujo de decir: usted no sé qué ha mirado, usted no sé que quiere decir, yo soy el portero de una finca. Le he oído aquí faltar a la oposición, eso sí, con sorna, con palabras que no permiten decir que insulta pero con intención de ridiculizar. Como usted acabará su intervención y yo no podré contestarle, me volverá a decir lo que quiera. Yo sé lo que digo y, como puede comprender, si un parlamentario hace esa pregunta no es para que usted me conteste que usted ha mirado un telediario y yo otro.

Cuando se cubría esta manifestación se veía básicamente a la presentadora pero no al millón y medio de personas manifestándose; les gustara o no. ¿Qué es lo que pasa? Que usted con este tono y con esta actitud nunca reconocerá nada. **(El señor Moreno Bustos pronuncia palabras que no se perciben)**. ¿Sabe qué pasa? Si el portavoz del Grupo Popular me deja acabar, el buen amigo, señor Bustos... Ya sé que no le gustan los resultados que ha habido en Cataluña, pero es lo que hay. **(El señor Moreno Bustos: A usted tampoco)**. A mí mucho, me hacen muy feliz. Le decía esto por una sencilla razón, porque la cobertura de un acto de este tipo —tenga el tinte que tenga, en este caso era una manifestación de gente soberanista y que se manifestaba para tratar de decidir— creemos que el telediario de este día en La 2 no la cubrió de manera que se pudiera ver gráficamente a los manifestantes. Me dirá tanto tiempo...

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señor Maldonado.

El señor **MALDONADO I GILI**: Acabo.

Las imágenes son de una presentadora y nada más. Por tanto, no se vio a los manifestantes, no hubo una información gráfica. Esto también es transparencia y democracia. Ahora me dirá que no me entero de nada, porque es lo que está haciendo durante toda la legislatura. Por su tono y su falta de respeto parlamentario después de muchos años me sorprende que usted trate así a los parlamentarios en general, de la oposición, claro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Solamente quiero ilustrar a la Comisión. Como no ofrecimos ni una sola imagen gráfico, estas fueron las imágenes de Televisión Española abriendo su telediario, el que no dio ni una sola imagen gráfica. **(Muestras unas fotocopias de unas imágenes del telediario.—El señor Maldonado i Gili: ¿La 1 o La 2?—El señor Moreno Bustos: Alguien miente).**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA OÑATE MOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS INSTRUMENTOS EXISTENTES EN RTVE PARA SUPERVISAR EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. (Número de expediente del Congreso 178/000750 y número de expediente del Senado 683/000515).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula la señora Oñate.

La señora **OÑATE MOYA**: Señor Sánchez, usted conoce bien el poder del lenguaje y el poder de la palabra para nombrar la realidad, incluso también para... **(Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señora Oñate. Por favor, tiene la palabra la señora Oñate y el señor presidente de la corporación la debe poder oír para poder contestarla. Señora Oñate.

La señora **OÑATE MOYA**: Se lo agradezco.

Como decía, señor Sánchez, usted conoce bien el poder de la palabra, el poder del lenguaje para nombrar, para describir la realidad, pero también para bordearla cuando le interesa. Le ruego que en esta pregunta nos pongamos totalmente serios. Coincidirá conmigo en que cuando hablamos de violencia de género las palabras no pueden bajo ningún concepto estar al servicio de enmascarar o de desfigurar una realidad tan atroz y dramática como la violencia machista. Por eso, señor Sánchez, hoy le preguntamos por los instrumentos existentes en Radiotelevisión Española para supervisar el tratamiento informativo de los casos de violencia de género. Permítame que le diga, señor Sánchez, que no se entiende, que no nos parece admisible que desde la corporación pública que usted preside se hayan publicado noticias como la que le voy a leer, con este literal: Muere una mujer herida por arma blanca y su marido aparece muerto en Noalejo, Jaén. Ese es el titular de la noticia. El primer subtítulo dice: Fue atacada en su casa y su marido ha aparecido allí, muerto de un disparo. La entrada de la noticia dice: Una mujer herida este jueves por arma blanca en el municipio jienense de Noalejo, cuyo marido fue encontrado muerto por un disparo en la misma casa, ha fallecido mientras era trasladada en helicóptero. Nos parece un relato distorsionado, tendencioso, incorrecto; un intento más de querer confundir que de querer informar. Ustedes se han saltado en este relato las normas más básicas, todas las recomendaciones de las instituciones y organismos internacionales y nacionales, expertos en esta materia; se han saltado todos los códigos deontológicos y los manuales de estilo.

Señor Sánchez, decía Wittgenstein que los límites del lenguaje son los límites del mundo. Hoy le pedimos, con la máxima seriedad, que en el tratamiento informativo de la violencia de género no limiten el rigor, no resten a la palabra su poder para sensibilizar, para denunciar y para condenar esta terrible lacra, pandemia según la Organización Mundial de la Salud, que solo en lo que llevamos de año ya se ha cobrado más de treinta víctimas asesinadas, de todas las edades. El agresor no puede aparecer en el mismo plano como si también fuera la víctima; la noticia debe explicar las causas de la violencia de género; debe dar información de las instituciones que ayudan a salir de la violencia; debe hablar de la importancia de la denuncia. Hay manuales, señor Sánchez, con recomendaciones muy claras. Uno de los primeros es de 1999 y se titula: Cómo tratar bien los malos tratos. Quizá usted no lo conozca, da igual,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 16

pero sí es su deber y su responsabilidad conocer y exigir la aplicación del estatuto de información de la corporación y del artículo 14 del manual de estilo de la cadena pública que, por resumir, considera fundamental ofrecer un tratamiento mediático adecuado en temas especialmente sensibles como la violencia de género. Es su responsabilidad, señor Sánchez, que los y las profesionales estén formados y sensibilizados; es su responsabilidad evitar distorsiones e incorrecciones; es su responsabilidad aplicar instrumentos de supervisión para corregir a tiempo cualquier disfunción. Tienen que construir las noticias con rigor porque en violencia, señor Sánchez, el lenguaje ni es ni puede ser neutro; porque en violencia de género, señor Sánchez, el lenguaje del silencio es un lenguaje cómplice. Por eso le pedimos, por favor, con toda insistencia, con todo el sentido de la urgencia que en violencia de género realice, exija y supervise un tratamiento informativo a la altura de las circunstancias y no entienda esta intervención solo como una crítica; seamos efectivos y atienda, señor Sánchez, esta intervención como una necesidad imperiosa porque, créame —y esto sí que es literal—, a muchas mujeres nos va la vida en ello. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señoría, le puedo decir que el tratamiento de la violencia contra las mujeres está perfectamente protocolizado en el manual de estilo de Radiotelevisión Española. Todos los profesionales de los servicios informativos, todos, lo conocen y lo aplican. Bajo el epígrafe Tratamiento de la violencia contra las mujeres se recogen de forma exhaustiva una serie de recomendaciones y reflexiones para evitar modelos de mujer que lesionen su dignidad y también para erradicar determinados estereotipos. Además, todas las informaciones que emiten los servicios informativos de Televisión Española sobre violencia de género incrustan el rótulo del teléfono gratuito 016, se informa de que la llamada no deja rastro en la factura telefónica y de que lo pueden utilizar tanto las víctimas de maltrato como los conocedores de casos de violencia de género. Le reitero y aseguro que este es un asunto que se trata con el máximo rigor en los informativos y en toda la parrilla de Televisión Española. Ya que su señoría me pedía seriedad, este es un tema demasiado serio como para dejarlo todo reducido a un titular sacado de contexto. Señoría, se escriben todos los días miles y miles de titulares, no se puede reducir un asunto tan serio como es la violencia de género a un titular y, sobre todo, a un titular sacado de contexto.

En definitiva, en Televisión Española aplicamos con rigor todo el tratamiento que se da a este tipo de noticias, como está protocolizado y recogido, y todos los redactores y profesionales lo saben y conocen y lo aplican. Crea su señoría que su inquietud y su preocupación es compartida plenamente por mí al cien por cien.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ZARAGOZA ALONSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SATISFACCIÓN QUE TIENE EL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE CON LOS RESULTADOS DE AUDIENCIA DE LA 1 DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000751 y número de expediente del Senado 683/000516).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta planteada por el señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Señor Sánchez, la pregunta es muy sencilla. Por cierto, un comentario: los titulares nunca están sacados de contexto, el titular es el contexto. Se puede sacar una frase pero es que el titular no es esto.

La pregunta es: ¿Está satisfecho con los resultados de audiencia de La 1 de Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Zaragoza, me acabo de enterar de que el continente aislado es un titular no sacado de contexto. Es una lección de periodismo que acabo de aprender y que agradezco mucho a su señoría, aunque no la comparta.

Con respecto a la pregunta, no, no estoy satisfecho. Le diré más, señor Zaragoza, si tuviera el doble o el triple, tampoco lo estaría. Soy muy ambicioso y no me conformo con cualquier cosa. Ni estoy satisfecho con las audiencias que tenemos ni lo estaría si tuviéramos el doble.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Señor Zaragoza.

El señor **ZARAGOZA ALONSO**: Le agradezco su respuesta porque como siempre nos recuerda que usted dejó Televisión Española líder de audiencia, quiero aprovechar para recordarle que su antecesor también la cogió cuando Televisión Española era líder de audiencia, en un contexto de más televisiones, pero seguía siendo líder de audiencia. Repito, en 2011 Televisión Española era líder de audiencia en España, era la televisión más seguida, 14,5% de audiencia, teniendo en cuenta que ya se había puesto en marcha la TDT.

¿Por qué le digo esto? Por la evolución de la audiencia desde el año 2011, que estaba en el 14,5%. Como le puedo mostrar con mucha facilidad en este cuadro para que no se pierda en las cifras (**Muestra un gráfico**), se ve con mucha claridad dónde se cogió y dónde está. Digo esto para que no nos quedemos en las cifras. Es evidente que ahora no solamente no somos líderes de audiencia, sino que Televisión Española sigue perdiendo audiencia. Además, lo que me preocupa es que no se entienda muy bien el servicio que hace Televisión Española y que les parezca normal que en la esencia, en lo que se ha de centrar Televisión Española, que es en la información al ciudadano, que es lo que justifica —según su estatuto— su función, por tercera vez en el seguimiento de unas elecciones —como pasó en el seguimiento de las europeas y en las autonómicas y municipales— Televisión Española no sea la cadena más seguida en la búsqueda de información. Me llama mucho la atención que ponga como ejemplo lo que ha pasado en Cataluña en audiencias, donde la televisión pública catalana, discutida por la Junta Electoral en su tratamiento, ha sido la más seguida. Y a usted le parece muy normal que La Sexta doble en seguimiento a Televisión Española y que Antena 3, cuando estuvo informando, también le ganase en el seguimiento de las elecciones. Todo esto le parece muy normal. La verdad es que me sorprende que diga: ¿Saben quién triunfó? Telecinco. Parece ser que usted se mira más en Telecinco, una cadena que se dirige más al entretenimiento, que no en La Sexta, de la que dijo que no era una cadena generalista, me imagino que por el hecho de que usted considera que informa demasiado. El problema está ahí, que el objetivo de Televisión Española no es cumplir su función, que es preocuparse de que los ciudadanos cuando buscan información lo hagan en la pública, como era tradicional. Ese es el gran problema.

Un consejo personal. Cuando usted se compare con alguien no lo haga con el portero de la vecindad; si acaso, con el presidente de la comunidad, más que nada por la función y por el respeto a la función. A la hora de buscar figuras, sería más razonable que la comparación del presidente de la Corporación de Radiotelevisión fuese más con la del presidente de una comunidad y no con la del portero porque si no, al final, ¿sabe usted la broma fácil, no? Que es el portero del Gobierno en esa televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Lamento que tenga usted ese concepto de los porteros de finca. Para mí hacen una labor encomiable y me siento muy orgulloso comparándome con ellos. Lamento que el señor Zaragoza no comparta mi opinión.

Señor Zaragoza, los informativos de Televisión Española —para que usted tenga el dato— se sitúan más de 3 puntos por encima de la media de la cadena. En esta temporada, hasta el 20 de septiembre —son los últimos datos que tengo—, logra el 13,1 de *share* y La 1 está alrededor del 10. Los informativos de Televisión Española durante el mes de septiembre, de lunes a viernes a mediodía, continúan siendo líderes de cuota y de espectadores; líderes, es decir, superamos a todos. Los sábados y domingos al mediodía, el TD1 es líder en cuota en pantalla y en número de espectadores, es decir, superamos a todos. En la segunda edición del fin de semana, La 1 es líder en número de espectadores y encabezamos la primera edición del informativo en cuota, siendo líderes de audiencia de lunes a viernes y los fines de semana. Sin duda, aspiramos a mantener este dato durante esta temporada e incluso a superarlo, pero es lo que hay. Podríamos aludir a tiempos pasados y recordarle que la pérdida de audiencia en informativos de las tres de la tarde en La 1 comenzó en 2005, con una nueva directora y un nuevo Gobierno del PSOE en la nación. Por tanto, comenzó entonces, no con mi antecesor. Hasta el 15 de septiembre, el TD1, de lunes a viernes, ha sido líder —dato que se cerró ayer—, con una cuota del 14,5 y un 1.856.000 espectadores; crece 4 décimas en el mes y 2 décimas con respecto a septiembre de 2014. Entiendo su preocupación y por eso le digo que me gustaría tener tres veces más, pero esto no se corresponde con los datos que usted ha manejado aquí. El TD1 de sábado y domingo acaba en el mes de septiembre como líder con 1.791.000 espectadores y un 14,7 de cuota, es decir, mejora 7 décimas respecto de septiembre

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 18

de 2014. Por tanto, los informativos de Televisión Española ganan tres de sus cuatro ediciones, como asimismo lo hace el TD2 los sábados y los domingos con 1.664.000 espectadores, si bien, así y todo, no estoy satisfecho y me gustaría tener muchísimo más.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL DETERIORO DE LA CREDIBILIDAD DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000752 y número de expediente del Senado 681/002737).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que ha sido formulada por el señor Cepeda.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: La verdad es que estoy un poco sorprendido porque es la primera vez que asisto a esta Comisión y pensaba que veníamos aquí a la comparecencia del presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española no a consultar o a preguntar a ningún portero de finca o de algún cortijo, y menos aún al portero de Prado del Rey. **(La señora Fabra Fernández: ¡Qué feo!).** Es algo sorprendente. Permítame que mi grupo parlamentario hoy quiera hacer balance de lo que ha ocurrido con la televisión pública en estos últimos cuatro años de Gobierno del Partido Popular. **(Rumores).** Tranquilos, no se pongan nerviosos, señorías. Es cierto que usted ha estado en el último tramo de la legislatura, pero créame que el diagnóstico no es distinto. En cualquier caso, previsiblemente ha empeorado y mi grupo quiere saber a qué se debe exactamente. Hemos vivido claramente una pérdida de independencia de Radiotelevisión Española, una pérdida notable de credibilidad, avalada por numerosos estudios y numerosas voces, como consecuencia del deterioro del elemento central básico, que son los servicios informativos en ese afán de servicio público que el ente público tiene que desarrollar. La manipulación, la propaganda han dejado caer las audiencias a ratios nunca vistos del 10, 11 o 12% de *share*, lejos del 18% que tenían en el año 2011, hace cuatro años, cuando eran líderes indiscutibles. Esto, unido a la pérdida de calidad, está claramente lastrando a la audiencia y por supuesto, también, la credibilidad y la imagen de la radio y de la televisión pública de todos los españoles. Por eso mi pregunta es: ¿Qué opinión tiene sobre la caída masiva de la credibilidad de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Cepeda, no comparto sus opiniones y su análisis. La credibilidad de Radiotelevisión Española está más que acrecentada, más que asentada y lo demuestran los datos. Por tanto, no es cierto que la credibilidad haya mermado. ¿Cómo le digo yo con datos que no tiene usted razón? Mire usted, todos los telediarios de Televisión Española, todos, terminan con más espectadores que empiezan. En concreto, el telediario de La 2 termina con más de un millón de espectadores que los que comenzaron. No parece lógico que en un telediario que no tiene credibilidad, la gente que lo está viendo, en lugar de irse a otro canal, se vaya incrementando, sean más y más, y acabe con más de un millón de espectadores que comenzaron a verlo. Esto demuestra que la credibilidad está bastante asentada en los informativos de TVE.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cepeda.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Señor presidente, usted es un experto; un experto en deteriorar televisiones públicas. Yo, que soy senador madrileño, lo conozco bien. Sé lo que ha hecho con Telemadrid, echando prácticamente al 70% de su plantilla, dejando a Telemadrid en la ruina, con unas audiencias que rozan el cero técnico, tanto en la radio como en la televisión. Efectivamente, ha venido a Televisión Española y aunque usted en determinados momentos alardea de no sé qué currículum, la realidad en su currículum reciente es la que es. Por lo tanto, ¿qué quiere que le diga? Durante estos cuatro años, pese a sus opiniones, las nuestras, las de mi grupo, dejan en evidencia no solamente las denuncias de todos o de gran parte de los profesionales; hemos visto cómo 1.500 profesionales de los informativos de TVE firmaban con nombres y apellidos un manifiesto contra la manipulación y la propaganda del Gobierno. Hemos visto 'sentadas' de la redacción de informativos ante la puerta del director cuando cambió a la mayoría de los jefes de área y adjuntos con una clara intencionalidad, crear una estructura de elementos afines a los intereses del Gobierno. Ya sabemos que usted vota al Partido Popular. Pero también hemos visto cómo el Consejo de Informativos denunciaba

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 19

todas estas malas prácticas incluso ante el Parlamento Europeo; cómo el *Financial Times* se hacía eco del uso partidista de la televisión pública; el Instituto Internacional de la Prensa...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cepeda, debe ir concluyendo.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: En definitiva, podría desarrollar múltiples y numerosísimos ejemplos; la lista es larga. Pero lo importante es que en estos cuatro años ustedes han hundido la credibilidad y la imagen de la televisión pública, señor Sánchez. Esta es la realidad. Una televisión que era la preferida por los ciudadanos y a la que, lamentablemente, la está dejando convertida en un solar. Lo peor, llegados a este punto, es que ustedes van a seguir echando el resto hasta las próximas elecciones, haciéndole la campaña al Gobierno y convirtiendo la televisión y la radio públicas en meros apéndices del comité electoral del Partido Popular. Nosotros, nuestro grupo, esperamos que en breve los ciudadanos de este país tomen de nuevo las riendas hacia una televisión pública mejor, que echen al señor Rajoy en diciembre y que con él salgan detrás todos aquellos que han sido puestos a dedo en la radio y televisión pública de todos los españoles para ponerlas, de una vez, al servicio de los ciudadanos. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias por sus palabras tan amables, señor Cepeda, que le agradezco muchísimo. **(Risas)**. Solamente quiero hacer hincapié en que el deterioro de la credibilidad de TVE es tal que la primera edición de los telediarios que empieza con 1,1 millones, acaba con 2,5 millones. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON GERMÁN RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIÓN DEL DÉFICIT QUE TENDRÁ LA CORPORACIÓN RTVE AL CIERRE DE 2015. (Número de expediente del Congreso 178/000753 y número de expediente del Senado 683/000517).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, formulada por el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente de la corporación, le pregunto por la previsión del déficit que tienen para el cierre de 2015 y si nos puede explicar las razones. Como yo entiendo que usted es el presidente y no el portero de la finca, pienso que nos podrá dar estos datos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Rodríguez, como bien sabe, las previsiones de déficit que se hacen en el mes de septiembre tienen todavía muchos márgenes de fluctuación. Todavía no se puede prever, ni siquiera con mediana exactitud, adónde va a ir el déficit. Y tiene ciertos márgenes de fluctuación porque, como usted sabe, hasta el mes de marzo del 2016 no sabremos la cifra final de recaudación tanto por las tasas de las operadoras de televisión y de telecomunicaciones como de otro tipo de ingresos. Será entonces, a finales de marzo del próximo año, cuando sabremos la cantidad exacta de déficit y entonces, con mucho gusto, se la diré a su señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, lo que ocurre es que esta voluntad de ocultación al Parlamento ronda ya lo ridículo porque si usted nos dice que no tendrá el dato definitivo del déficit hasta marzo, ¿por qué hace una nota de prensa diciendo que van a ser 70 millones y que lo van a reducir a la mitad? Esto es ridículo, señor presidente, me está negando un dato que ustedes han difundido en una nota de prensa. ¡Es que ya es paradójico! Pero se lo voy a explicar yo. Usted llegó a la presidencia de RTVE diciendo que venía con un pan debajo del brazo, que tenía un crédito extraordinario del Gobierno de 130 millones para absorber el déficit que había en 2014 y que iba a poner en marcha un magnífico plan de austeridad para arreglar todos los problemas de la corporación. Y del crédito extraordinario no se supo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 20

nunca nada más, ni le contestaron de Hacienda, y de la austeridad, la única que hemos visto ha sido para los trabajadores, para los medios de producción de la televisión pública. ¿Dónde están los resultados? Según su información —no la del Grupo Socialista— tendrán 70 millones de déficit al cierre de 2015. Eso, señor presidente, que ustedes venden como un milagro y un éxito, es un fracaso rotundo y se lo voy a explicar. Si el Gobierno no hubiera aprobado la deducción del IVA que propusieron el Grupo Socialista y otros grupos de la Cámara en la reforma de la ley de 2014, usted estaría este año peor que el señor Echenique, con 140 millones de euros, porque se están ahorrando 70. Si quiere, se lo explico de otra manera. Usted tiene este año, 2015, 70 millones más para gastar y lo que está haciendo es tener 70 millones más de déficit. ¿Dónde está su milagro económico y el milagro de austeridad? A ver si me lo explica. En 2014 hubo Juegos Olímpicos de Inverno y este año no los tiene, así que explíqueme el milagro de su gran gestión. Fíjese, dice que no tienen previsiones, pero en enero de 2015 dijeron que iban a cuadrar el presupuesto, en marzo de este año ya decían que habría 11 millones de déficit, en julio hablaron de 27 millones, en agosto cuando vino a esta Comisión usted no quiso dar ningún dato porque veía lo que se le venía encima y en septiembre nos sueltan que van a ser 70 millones de déficit y que están encantados. Muy bien.

Usted ahora dará las excusas que quiera —espero que dé alguna—, hablará de la paga doble. Su obligación es pedirle al Gobierno —ya que ha puesto en marcha esta campaña electoralista con los funcionarios, a los que lleva cuatro años recortando, diciéndoles que van a recuperar la paga— que le aporte más por servicio público. Es su obligación. ¿Lo ha hecho? No lo ha hecho. Los ingresos de operadoras, cómo los va a cuadrar si cogió 50 millones de la tasa radioeléctrica de este año, 2015 —que no iban a llegar—, y los puso como ingresos extraordinarios a capón, que era mentira. ¿Cómo le van a cuadrar los ingresos? Señor presidente, ustedes tienen ya que dejar de buscar excusas para su fracaso, entre otras el sistema de financiación. Llevan cuatro años y dicen ustedes que en 2015 —según su nota, señor presidente— van a cuadrar y van a cumplir con el techo de gasto. Le pregunto: ¿Le van a pedir al Gobierno que compense las desviaciones de los ingresos de las operadoras como prevé la Ley de Financiación? No, padre. Llevamos cuatro años y ustedes dicen que el problema es el sistema de financiación. ¿Han cambiado una sola coma de la Ley de Financiación de Televisión Española? No, padre. Ustedes dicen que el problema está en la incertidumbre —voy acabando, señor presidente—, la interpretación sobre las liquidaciones de operadoras. ¿Han cambiado el reglamento para clarificar los criterios para las liquidaciones de las operadoras? No, padre. Y encima nos dice usted que el problema es la publicidad. Usted necesitaría más 600 millones para cuadrar el presupuesto de 2015 en publicidad con un 10% de audiencia y sabe que eso es imposible, lo sabe usted perfectamente. No recaudaría ni la mitad de esos 600 millones en publicidad, ni 300.

Señor presidente, planteo la pregunta y acabo. ¿Qué han hecho ustedes, aparte de manipular y recortar la televisión pública? Nada. Y ese es el balance con el que se va a ir usted y el que nos dejan estos cuatro años del PP en la televisión pública. Lo único que hemos conocido de ustedes ha sido: manipulación, recortes, mala gestión, déficit y reducción del servicio público. Esa es la realidad, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias, señor Rodríguez, por sus datos. Efectivamente, no coinciden con los datos que obran en nuestro poder. No hemos dado nunca datos oficiales, una nota de prensa no son datos oficiales. Y la prueba de la ocultación tan grande que tenemos es que hicimos pública una nota de prensa que se ha distribuido a toda España. No se trata de comparar una comparecencia parlamentaria, en la que usted me pide una cifra exacta, con una nota de prensa donde explicamos que, por decisión del Gobierno, hay que pagar una parte de la paga extraordinaria que se quitó en otros años y que aunque no hay que pagarla toda en septiembre, hay que provisionar ahora el dinero del año que viene. Es verdad que no le he dicho al Gobierno que me dé el dinero, y puede ser que fuera mi obligación. No sé si me lo daría o no, pero no lo he hecho y no lo voy a hacer, lo voy a pagar con mi dinero.

Le voy a decir una cosa que hay que aclarar aquí. Primero, soy víctima de una ley que hicieron ustedes. Esa ley establece lo que establece y le voy a decir una cosa de esa ley que usted bien sabe. El déficit es la diferencia que hay entre los ingresos y los gastos —eso lo sabe cualquier estudiante de primaria—, pues bien, según su ley, los gastos los controlo yo en exclusiva y en ese sentido mi poder es absoluto, por eso le garantizo que se van a cumplir. Pero no dependen de mí los ingresos porque ustedes quitaron la publicidad. No sé lo que usted dice, lo que sé es que había 600 millones de publicidad

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 21

que ingresaba el accionista de Televisión Española —que son todos y cada uno de los españoles— y que ustedes lo quitaron para beneficiar a otros. Eso sí lo sé. No sé si ahora serían 600, serían 300 o serían 1.000, no lo sé como tampoco lo sabe usted.

En cuanto a los ingresos —con la ley que ustedes elaboraron—, sabe que ahí no pinto nada, no puedo pintar nada en los ingresos porque dependen de terceros, de factores exógenos que no controlo. Las operadoras de telefonía, como usted bien sabe, recurren siempre ante la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, ante del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo y eso es lo que lo retrasa. Es un modelo de financiación que no es adecuado. Solamente es adecuado en el gasto, que lo controlo y por eso lo cumplo y no gasto ni un euro más de lo que tengo establecido en mi presupuesto. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL DIRECTOR DE INFORMATIVOS DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000754 y número de expediente del Senado 683/000518).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Yo también llevo bastantes años como parlamentario y han pasado muchos cargos públicos tanto por el Senado, donde he tenido el honor de ser senador elegido por la provincia de Soria, como por el Congreso, y he escuchado pocos cargos públicos que tengan tan poco respeto a los parlamentarios, y lo quiero hacer constar. Usted contesta a los parlamentarios con altanería y aprovecha, sobre todo en el último turno, al que no podemos dar réplica, para decir lo que le viene en gana. **(Protestas.— Aplausos)**.

La pregunta queda formulada en sus propios términos. Como usted dice que no manipula, me podría decir —porque es de actualidad— por qué las noticias de Radiotelevisión Española no hacen referencia a lo que dice el presidente de honor de su partido —porque usted ha dicho que es militante y votante del PP—, José María Aznar, ni a lo que dice todo el mundo: al descalabro del PP.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Lavilla, la valoración que hago para contestar a su pregunta sobre el director de los Informativos de Radio Nacional de España es que desde que fue nombrado para este cargo, en julio de 2013, don Alberto Martínez Arias ha demostrado su profesionalidad de una forma impecable en el cumplimiento de su cometido y por lo tanto, desde la presidencia de Televisión Española estamos muy satisfechos con el trabajo que ha desarrollado y por eso lo sigue haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: No ha hablado usted de la falta de información ni, por lo tanto, de la manipulación a la que yo me he referido con un hecho puntual y concreto. El señor presidente de Radio Nacional, según los sindicatos, amenaza a los trabajadores y les impide realizar correctamente su trabajo, por no hablar del lamentable episodio que tuvo lugar con ocasión del fallecimiento de nuestro compañero Pedro Zerolo, cuando intentó evitar que esa noticia abriera los boletines de la emisora. Señor presidente, según los sindicatos, en Radio Nacional están ocurriendo cosas inadmisibles. Los sindicatos están denunciando presiones a los profesionales, que son relegados y humillados de forma notoria algunas veces. Huyen de los informativos y se refugian en otros programas para no estar sometidos a este tipo de cosas. **(Rumores)**. El director de Informativos mandó una carta al Consejo de Informativos descalificando el trabajo de algunos de los profesionales. Es decir, tratan de buscar una redacción atemorizada para seguir manipulando.

Como se me va a acabar el tiempo y no sé si tendré oportunidad de volver a preguntarlo, voy a poner dos casos concretos —y con esto termino— en los que usted ha manipulado la información, y espero que no me haga como la otra vez, que se tuvo que adjuntar un documento para demostrar que usted no decía la verdad. Primero, cuando yo le dije que la responsable actual de la información de contenidos económicos había enviado un e-mail y lo había hecho público, usted dijo que se había publicado un e-mail privado. No es cierto, lo mandó ella; sería por error. Segundo, yo le dije que Radiotelevisión Española había sido condenada por no respetar los derechos de los trabajadores en relación con el tema del señor Urdaci. Si

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 22

usted lo niega, lea la sentencia —yo me la he estudiado—, que es mucho más grave que las palabras que yo le dije. Por lo tanto, señor presidente, más respeto al Parlamento y cumpla con su función. No me cabe ninguna duda de que si hay otra composición en el Parlamento le pedirán amablemente que deje su función porque no se ajusta a la imparcialidad, pluralidad, objetividad, neutralidad y profesionalidad exigibles. O sea, no cumple usted debidamente con el cargo que se le encomienda, y a usted le pagan todos los españoles, no para que proteja a su partido sino para que cumpla con esta función.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Muchas gracias por sus palabras, señor Lavilla. Le vuelvo a decir que el señor Martínez Arias es un periodista de amplio y reconocido prestigio y por lo tanto tiene toda mi confianza para seguir desempeñando el cargo que ostenta. Obviamente, no nos vamos a poder poner de acuerdo nunca porque las fuentes de información que yo tengo son los compañeros que día a día hacen Radio Nacional, con los que hablo con bastante asiduidad, y usted se refiere a los sindicatos, que dicen que este señor amenaza, humilla y relega a los trabajadores. Creo que esto no tiene nada que ver con la realidad y las informaciones que yo tengo no tienen nada que ver con esto, como es lógico y natural. Este tipo de cuestiones de amenazas y humillaciones sería imposible que ocurrieran en ninguna empresa de España en pleno siglo XXI, menos en una empresa pública y muchísimo menos en una empresa presidida por mí. Eso no ocurriría nunca. Eso habrá ocurrido en otras ocasiones, no lo sé, pero desde luego conmigo, donde yo he estado, nunca han ocurrido esas cosas, no se humilla ni se relega a nadie; eso no ocurre nunca.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE MANUEL GIRELA DE LA FUENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS ANTE LAS REITERADAS DENUNCIAS DE MANIPULACIÓN INFORMATIVA DEL CENTRO DE TVE EN ANDALUCÍA. (Número de expediente del Congreso 178/000755 y número de expediente del Senado 683/000519).**

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el señor Girela de la Fuente.

El señor **GIRELA DE LA FUENTE**: Señor Sánchez, mi grupo parlamentario trae aquí hoy una pregunta sobre las medidas previstas ante las reiteradas denuncias de manipulación informativa del centro de Televisión Española en Andalucía. El problema es que esto no es nuevo, señor Sánchez, ni es la primera vez que viene a esta Cámara y, lo que es peor, no cesa. De lo más reciente, julio y septiembre de 2015, *Diario.es*: El Consejo de Informativos de Televisión Española alerta de que se manipula la información para perjudicar a la Junta de Andalucía. Y si recapitulamos, desde que llegó al Gobierno el Partido Popular lo primero que encontramos es del 2 de octubre de 2012: El PP nombra como delegado a su hombre y convierte Televisión Española en Andalucía en el ariete contra el Gobierno socialista de la Junta. Diciembre de 2013: El Consejo de Informativos pide el cese del director de Televisión Española en Andalucía; en los informativos de ese año, uno de cada tres minutos se emplea para hablar del Partido Popular y ocultaron encuestas desfavorables e informaciones del caso Bárcenas. Diario *El País*, 5 de julio de 2014: La Junta acusa a Televisión Española en Andalucía de discriminación y ninguneo; Moreno Bonilla recibe más del doble de tiempo que la presidenta de la Junta de Andalucía en los informativos territoriales. Llega el año 2015, año electoral. Mes de enero: El Consejo de Informativos de Televisión Española denuncia manipulación en las noticias del viaje de la presidenta de la Junta a Marruecos e informa de una sentencia favorable a la subasta de medicamentos solo a través de críticas al PP andaluz. Mes de febrero, diario *El Mundo*: Una resolución del Consejo Audiovisual de Andalucía determina que Radiotelevisión Española no respeta el pluralismo. Mes de marzo, diario *Infolibre*: Los principales sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, denuncian manipulación informativa de Televisión Española en Andalucía. Es más, mire como anunciaron en el informativo el resultado de las elecciones autonómicas: El bipartidismo se mantiene en la cabeza pero pierde diecisiete escaños. ¡Y, que yo sepa, los diecisiete escaños nada más que los perdió el Partido Popular! Y es que no puedo sacar más noticias porque mi tiempo parlamentario es muy limitado y, como ve, corresponden a informativos y a medios de distinta línea editorial. Vamos, que no se puede decir que se trata de una conspiración.

Como de costumbre, podrá aludir en sus respuestas a cómo era Televisión Española en las etapas de gobierno socialista o soltar argumentarios contra Canal Sur, que son muy propios del manual para darle un palito a Andalucía, pero la realidad es la que es, las denuncias de manipulación han existido, existen y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 23

son continuas. Qué menos que en las postrimerías de este Gobierno reconozcan la evidencia. Claro está, me temo, que lo negarán cuantas veces sea antes de que cante el gallo, o la gallina, como prefieran.

No obstante, me gustaría finalizar con un fragmento del dictamen del último Consejo de Informativos de Televisión Española; concretamente, el que se ha celebrado este mes de septiembre: La gravedad de los hechos exige la actuación del responsable de informativos de Televisión Española, José Antonio Álvarez Cundín, a quien conminamos a considerar todo lo expuesto en el presente dictamen y a resolver de manera urgente los gravísimos quebrantamientos de los principios éticos y deontológicos que están sucediendo con temeraria frecuencia en los informativos de Televisión Española en Andalucía.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Girela, efectivamente, tiene razón su señoría, yo podría dedicar diez minutos también a titulares, como ha hecho usted, porque los tengo de todos los colores y de todos los gustos. Pero bueno, como usted me pide ahorro en el tratamiento dialéctico en esta Comisión, no lo voy a hacer. Solamente le voy a decir dos cosas. En primer lugar, que es todo tan malo en Televisión Española de Andalucía que el informativo territorial de las cuatro es líder de su franja horaria en toda Andalucía. Y, en segundo lugar, que La 1 de Televisión Española es la televisión más neutral para los andaluces, según el propio Consejo Audiovisual de Andalucía. **(Aplausos)**.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA NICOLÁS MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE VALORACIÓN DE LA ACEPTACIÓN POR LA AUDIENCIA DE LOS ESTRENOS EN LA NUEVA TEMPORADA DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000739 y número de expediente del Senado 681/002738).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Nicolás.

La señora **NICOLÁS MARTÍNEZ**: Señorías, en los tiempos en los que mi madre ponía la tele en La 1 o en La 2 no se discutía sobre los datos de audiencia. Hoy la oferta es mucho más amplia y se reparte. Esto, que hay que explicarlo porque algunos aún no lo terminan de entender, es un reto hoy en día para captar precisamente esa audiencia, y desde mi grupo parlamentario creemos que la calidad de los programas es lo que marca la diferencia. Calidad ante todo, calidad sobre todo; y en calidad, frente a las cadenas de la era Zapatero, nuestra Televisión Española gana.

De entrada tenemos que felicitarle, señor Sánchez, por los nuevos estrenos. Nos ofrecen ustedes nuevos programas que en principio han tenido unas audiencias claramente superiores a la media de la cadena. *Carlos, Rey Emperador*, sería histórica continuación de la triunfante *Isabel*, ha merecido desde su inicio unos datos de audiencia francamente aceptables. La serie *Olmos y Robles*, con su peculiar pareja de la Guardia Civil, ha supuesto también un gran éxito de audiencia desde su estreno. Y qué decir del programa *En la tuya o en la mía*, que presenta Bertín Osborne, todo un éxito desde su estreno y que en el último emitido, precisamente el pasado miércoles, registró su récord de audiencia, con más de 3.100.000 espectadores de media. En su minuto de oro el programa casi alcanzó los 3.800.000; de hecho, fue el más visto del día en la televisión. Parece que han tenido ustedes —y nosotros nos alegramos— una gran aceptación, lo que supone un éxito en unos tiempos de extraordinaria competencia.

Según anunciaron en el reciente Festival de Vitoria, la ficción, el entretenimiento, los deportes y, cómo no, los informativos van a ser la clave de la nueva temporada que comienza este mes. Hemos hecho referencia a tres estrenos, aunque ustedes ya han anunciado novedades que aún no han llegado a la pantalla y a las que deseamos éxitos como los ya comentados. Señor Sánchez, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos que valore la aceptación por la audiencia de los estrenos de esta nueva temporada 2015-2016.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Nicolás, es obvio que los estrenos que hemos puesto en marcha esta temporada están teniendo un resultado excelente. Por ello, no tengo más que mostrarme satisfecho con el diseño que hemos hecho de la nueva parrilla de programación y de la adquisición y selección de los nuevos contenidos. Hasta tal punto es así que con los datos de *share* del *prime time* de audiencia de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 24

La 1 ya hemos ganado un punto. Y los estrenos son los siguientes: Carlos, Rey Emperador, que obtuvo en su estreno un 15,6% y 2.783.000 espectadores, siendo la segunda opción de su franja horaria, algo que los expertos consideran como un magnífico dato. *Olmos y Robles*, que en su estreno obtuvo un 19,5% y 3.300.000 espectadores. El estreno de *En la tuya o en la mía* obtuvo un destacado 13% y 2.200.000 espectadores. La segunda entrega fue lo más visto del día, con un 15,2% y 2.800.000 espectadores. Insisto, sin duda son datos muy esperanzadores, habida cuenta de que deben ser todavía valorados y juzgados en función de lo que a esas mismas horas está poniendo la competencia. En cuanto a los espacios deportivos, le aclaro que tenemos grandes expectativas puestas en *Estadio 1*, de La 1, y en *Estudio Estadio*, en Teledporte, que ofrece los resúmenes de los partidos de la Liga BBVA así como los partidos clasificatorios de la selección para la Eurocopa del año que viene. También esperamos seguir cosechando audiencias positivas con los estrenos que ya han comenzado en el Canal Clan —también se dan en Canal Clan ediciones en inglés—, por lo que, efectivamente, señoría, tengo motivos más que suficientes para estar satisfecho de todo ello.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI ESTÁ EN RIESGO EL FUTURO DE LAS UNIDADES INFORMATIVAS DE RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000740 y número de expediente del Senado 683/000520).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor Sánchez, señorías, a estas alturas todo el mundo sabe ya que los centros territoriales de Radiotelevisión Española existen básicamente por el apoyo, la iniciativa, el impulso y la determinación rotunda del Partido Popular. Así de claro, así de objetivo y así de cierto. Recordemos solo que el PSOE ni siquiera los incluía en su proyecto de ley de radiotelevisión pública estatal. No se puede venir aquí luego a escribir la historia de otro modo. Esto es lo que ha pasado y —como diría un conocido presentador y periodista— así se lo hemos contado.

En este orden de cosas tiene el mismo respaldo y paternidad política la idea de crear las mayores sinergias posibles entre las unidades informativas territoriales de Televisión Española y de Radio Nacional de España, una acción cargada de sentido común, de racionalidad, de ventajas más que evidentes de un mejor aprovechamiento de todos los recursos y, por tanto, un ejemplo innegable de eficiencia y de mayor fortaleza de los centros territoriales. Es un proceso que ya se ha iniciado en varias comunidades y que no está exento de dificultades, de obstáculos que vencer, pero en el que, desde nuestro punto de vista, hay que insistir y avanzar con decisión hasta que culmine plenamente.

Pero como ocurre con todas las ideas que son positivas y redundan en la gestión más eficaz de Radiotelevisión Española, ya han salido varias veces a escena los pregoneros de las siete plagas para concluir que en Radiotelevisión van a desaparecer las unidades informativas territoriales. Por cierto, que a estos mismos pregoneros se les olvidó alzar la voz cuando los centros territoriales no estaban en un proyecto de ley socialista y ahora no hay día en el que no se achaque directamente a la voluntad del Partido Popular y de mi grupo parlamentario el acabar ladinamente con toda la estructura territorial de Televisión Española. Por ello, señorías, señor Sánchez, nos parece muy oportuno que el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española confirme en el Parlamento los planes previstos para las unidades informativas y para los centros territoriales de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Efectivamente, tiene usted razón, hubiera sido un disparate, dada la estructura territorial de la nación española, haber dejado un servicio público como el de la radiotelevisión pública sin los centros territoriales. Los centros territoriales no tendrían mucho sentido en otra estructura, si esto fuera Francia por ejemplo, pero en el caso de España son más que necesarios, por lo que no se entiende que no se quisieran mantener. Por tanto, gracias a la iniciativa del Partido Popular se mantienen, y no solo se mantienen sino que se están potenciando. Yo he tenido la ocasión y la satisfacción de visitar uno a uno los diecisiete centros territoriales de Radiotelevisión Española en el corto plazo que llevo al frente de la corporación y creo que he saludado uno a uno a todos los trabajadores de todos los centros territoriales, pero, como usted dice, a pesar de que es algo de sentido común, de que es algo que se ve, de la evidencia

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 25

de que los estamos reforzando y apostando por ellos, siempre hay pregoneros que por deteriorar el prestigio de una institución pública como Radiotelevisión Española gritan y dicen toda esa serie de cosas. Pero creo que eso hay que disculparlo y tratar de aliviar el gravamen de la insignificancia de ese tipo de gente.

El futuro de las unidades informativas de Radiotelevisión Española, como digo, no solo no está en riesgo sino que cada día tienen una mayor presencia territorial y nacional en sus informativos, que en muchas comunidades autónomas son líderes de audiencia en las horas de emisión y están prestando un servicio público impagable. Sin duda, y para ser más exactos, deberíamos hablar de las oportunidades que ofrecen y de las fortalezas que ya presentan estas unidades informativas, cuyo proceso de integración está siendo —prácticamente ya está culminado, queda muy poco— todo un éxito, optimiza los recursos y garantiza la viabilidad de los centros territoriales de la corporación. La evolución tecnológica también ha permitido una mayor capacidad de integración y de trabajo en red de toda nuestra estructura territorial, que está conectada ya a la redacción central. También, la integración entre las redacciones de radio y televisión, y entre las distintas unidades informativas, los centros territoriales y la redacción de Torrespaña y de Prado del Rey permiten profundizar un modo de trabajo más colaborativo, participativo y compartido, que ahorra tiempo, esfuerzo y favorece las sinergias. Y aprovecho para agradecer la dedicación y el excelente trabajo que están realizando los 1.200 trabajadores desplegados por toda la red territorial y local y que nutren activamente la programación y los informativos, no solo a nivel regional sino también a nivel nacional. Las cuarenta y seis unidades informativas y provinciales y los catorce centros territoriales con los que cuenta Radiotelevisión Española contribuyen activamente a la programación nacional y dan cobertura a noticias que sin su funcionamiento no serían conocidas por los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Fabra?

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Simplemente quiero felicitar al presidente Sánchez por su apoyo a los catorce centros territoriales y por fortalecer, tal y como ha señalado en su intervención, ese compromiso.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL BALANCE DE LA ÚLTIMA EDICIÓN DE LA VUELTA CICLISTA A ESPAÑA. (Número de expediente del Congreso 178/000741 y número de expediente del Senado 683/000521).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Esta pregunta hace referencia al balance de la última edición de la Vuelta ciclista a España. Pero permítame, en la que seguramente sea la última sesión de esta Comisión, que realice algunas consideraciones. En primer lugar, quiero resaltar la excelente cobertura técnica que los profesionales de la casa, una vez más, han realizado en la Vuelta ciclista a nuestro país y los altos niveles de audiencia conseguidos en los veintidós días de retransmisión, en torno a 20 millones de espectadores, con aproximadamente un millón de espectadores en las retransmisiones diarias. Asimismo quiero destacar lo acertado de la apuesta por el deporte en general y por el ciclismo en particular. Y termino manifestando mi admiración por la labor de esos profesionales y, por supuesto, del presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, a pesar de contar con unos medios más limitados que hace unos años como consecuencia de un modelo de financiación que se heredó y que fue fruto de una decisión del Partido Socialista del señor Zapatero, que también tuvo aquí una brillante actuación. Se lució el señor Zapatero con ese modelo televisivo que mermaba de forma muy sensible los recursos económicos de la televisión pública en detrimento de ese concepto que siempre dice la izquierda en esta Comisión de defensa de lo público. ¡Vaya manera de defender lo público! Benefician a televisiones y cadenas privadas en detrimento de esa televisión pública. Quiero expresarle mi admiración por ese ejemplar comportamiento de lo que es una televisión pública en cuanto a imparcialidad, neutralidad y objetividad, sobre todo si la comparamos con alguna cadena autonómica. El atrevimiento de algún portavoz en esta Comisión desde luego ha sido manifiesto, sobre todo viniendo de donde venimos. Yo conozco bien el sur, sé lo que es la televisión del sur y sé lo que es la manipulación y el sectarismo, que desde luego no existen en una televisión pública como la española, que, por cierto —tengo que decirlo—, se ha puesto de manifiesto con la intervención de alguna portavoz, que no es precisamente del Grupo Popular, lo cual la honra. También hay alguna televisión autonómica —en este caso me voy más al norte— que recientemente sonroja a todos los españoles y a todos los europeos con un adoctrinamiento impropio no ya de una televisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 26

pública sino del siglo XXI. Por tanto, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, le reitero nuestro reconocimiento por estas retransmisiones, por ese nivel de calidad de la programación de televisión, especialmente teniendo en cuenta unas circunstancias económicas ciertamente negativas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Comparto con su señoría sus apreciaciones y le comento que en el caso concreto por el que me interpela tengo que decirle con gran satisfacción que la 70.^a edición de la Vuelta ciclista a España levantó una enorme expectación como han demostrado las altas audiencias registradas: 19,5 millones de personas —casi 20 millones, como ha subrayado su señoría— han visto en algún momento la Vuelta ciclista a España 2015, lo que supone casi un 44% del universo televisivo.

La audiencia media de este acontecimiento deportivo ha sido del 12,5 de cuota en La 1, una cifra que está muy por encima de la media de la cadena. Además, casi 1,5 millones de espectadores han seguido este acontecimiento deportivo. Las emisiones en Teledeporte registraron 340.000 seguidores y un 3,3 de *share* de media, dato que también supera la media de esa cadena. La etapa más vista, la de Andorra La Vella, el 2 de septiembre, superó los 2 millones de seguidores y tuvo un 16,8 de *share* o cuota de pantalla. Televisión Española ha retransmitido esta Vuelta de casi 3.380 kilómetros repartidos en veintiuna etapas entre el 22 de agosto y el 13 de septiembre. Han sido más de cincuenta y cinco horas en directo, con contenidos dedicados a La Vuelta tanto en La 1 como en Teledeporte. Y además de la información continua en los servicios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España ha habido un despliegue especial en la página *web* de Radiotelevisión Española. Por cierto, el último día de la Vuelta ciclista, el 13 de septiembre, se produjo y se emitió la carrera femenina por primera vez, lo que supone un firme apoyo por parte de Televisión Española al deporte practicado por mujeres. Radiotelevisión Española continúa fiel a su compromiso de servicio público con el apoyo decidido al deporte y con la emisión de competiciones de distintas disciplinas que emitimos en Teledeporte para parte de la audiencia. El final de bádminton femenino, con Carolina Marín, lo siguieron en directo por ese canal casi 250.000 espectadores y con las dos repeticiones que hicimos llegó a los 700.000. Así lo demuestra también la cobertura que haremos el próximo año de los Juegos Olímpicos de Brasil y por supuesto de los Paralímpicos, manteniendo nuestra línea de apoyo y máxima difusión a este tipo de competiciones, y todo ello sin olvidar las recientes retransmisiones del Campeonato Mundial de Atletismo de Pekín, la Supercopa de Fútbol Sala, la Champions League de Balonmano o los amistosos de España de baloncesto antes de participar en el Campeonato de Europa que tan felizmente hemos ganado. **(El señor Sánchez de Alcázar Ocaña pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Solo necesito diez segundos simplemente para agradecer la respuesta e instar desde este grupo al señor presidente de la corporación a que continúe en esta línea y renueve para futuras ediciones la retransmisión de la Vuelta ciclista a España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Así lo haremos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JULIA DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA FECHA PREVISTA PARA OFRECER EL CANAL INTERNACIONAL EN HD. (Número de expediente del Congreso 178/000742 y número de expediente del Senado 683/000522).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora De Micheo.

La señora **DE MICHEO CARRILLO-ALBORNOZ**: Antes de centrarme en la pregunta, me gustaría hacer una consideración previa muy breve. Durante esta mañana hemos oído en repetidas ocasiones y por los distintos intervinientes que reclamaban un respeto en la contestación que iban a recibir. El respeto debe tener una característica, y es que debe ser recíproco. Y creo que cuando se exige respeto también se debe ser consciente de que como parlamentarios necesitamos mantener un tono y un rigor en nuestras

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 27

intervenciones, porque quizá no solamente se pueda faltar al respeto a la persona que representa a Televisión Española en esta Comisión, sino que esa persona tiene detrás a esa corporación y a cada uno de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Por tanto, cuando hagamos estas aseveraciones es importante tener en cuenta que como parlamentarios también debemos cuidar que las ironías no tengan esa carga, cosa que no nos hace ningún favor a los que estamos trabajando en esta Comisión esta mañana.

El contenido de mi pregunta está en relación con el Canal Internacional en alta definición. Cualquier mejora del Canal Internacional —ha salido muchas veces a lo largo de estas preguntas en Comisión— es sin duda una mejora de nuestra imagen en el exterior, de lo que se percibe de nosotros, lo que pueden ver quienes nos siguen desde fuera, tanto españoles que están fuera como quienes nos siguen de otras nacionalidades desde todos los continentes. No es la primera vez que tratamos esta materia y si esta es la última comparecencia, será la última, pero seguiremos en la siguiente legislatura avanzando en esto. Ya afirmó el presidente en distintas ocasiones que consideraba estratégica la implantación de la emisión en alta definición en los diferentes centros territoriales. La implantación ya ha terminado y ahora pasamos a la siguiente fase, y la pregunta es: ¿para cuándo estas emisiones para el exterior en el Canal Internacional?

Hace unos días, en el Festival de Vitoria, se presentó un nuevo canal de televisión en español, el Star TVE, con la idea de emitir —así nos informaron— contenidos de ficción y entretenimiento de calidad en alta definición dirigidos a un público familiar, amplio y que constituyan una mirada abierta a España y al mundo. Es un nuevo canal de Radiotelevisión Española en alta definición para América, y sin duda, por el contenido que han elegido para su parrilla, de gran calidad, éxito de audiencia ya probado aquí en España, junto con elementos de pedagogía de nuestra historia y de una gran calidad técnica. El contenido es atrayente, como *Isabel*, *El Ministerio del Tiempo* o *Cuéntame*. Además tenemos como añadido que va a ser el canal temático en alta definición. De momento, por lo que nos dicen, se emite en abierto, y a partir del lanzamiento definitivo, en el primer semestre de 2016, la señal será codificada y distribuida a través de los diferentes operadores de televisión de pago. Esto reportará sin duda unos beneficios comerciales a Televisión Española que podrán aumentar sus ingresos para que se puedan seguir cuadrando esas cuentas que, tras una desafortunada ley, es difícil que puedan cuadrar. Es, como decimos, un canal temático y en alta definición que en su presentación nos dijeron que pretende complementar la Televisión Internacional y el Canal 24 horas en América. Y esta es la pregunta: ¿cuándo tiene previsto ofrecer el Canal Internacional en alta definición?

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): A su puntualización primera le tengo que decir que comparto con su señoría todo lo que acaba de decir. Yo no he querido hacer esa apreciación que usted, con todo su derecho, ha hecho porque sería entrar en un debate falso, puesto que jamás desde que vengo compareciendo en esta Cámara he podido faltar al respeto a la Cámara, ni a sus representantes ni a los representados, incluidos los porteros de finca, a los que respeto muchísimo, como es lógico. La proporcionalidad, la reciprocidad, la igualdad, son elementos que siempre van unidos. No solamente se rompe el principio de igualdad cuando situaciones iguales son tratadas de forma distinta, sino también cuando situaciones distintas son tratadas de igual manera.

Dicho eso y pasando a contestar a su pregunta, le tengo que aclarar que el nuevo canal Star de Televisión Española en alta definición busca afianzar el liderazgo de la corporación en el ámbito internacional y expandir la marca España en el continente americano. Este canal temático ofrecerá las mejores series de ficción y programas de entretenimiento de Televisión Española y tendrá una audiencia potencial de 400 millones de personas. Actualmente Star Televisión Alta Definición se encuentra en prueba y será lanzado oficialmente a comienzos de 2016; es decir, dentro de muy pocos meses. El lanzamiento de este nuevo canal pretende reforzar el compromiso de Radiotelevisión Española con la comunidad hispanohablante en Hispanoamérica y en los Estados Unidos, así como contribuir al desarrollo de las tecnologías de la radiodifusión.

Desde el punto de vista comercial y tras realizar los estudios de mercados pertinentes, se puede afirmar que la puesta en marcha de este nuevo canal es una oferta más atractiva para los distribuidores y la audiencia y más rentable para Radiotelevisión Española, que va dirigida a paquetes de oferta de televisión de pago de calidad, lo que solemos llamar en este mercado *premium*. Cada vez más usuarios disponen de receptor en alta definición, por lo que el consumo de contenidos en televisión se va

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 28

desplazando hacia esta alternativa y las previsiones son que a medio plazo la mayoría de los canales emitan en alta definición. De hecho, grandes plataformas ya han mostrado mucho interés en contar con este canal que demuestra el objetivo de Radiotelevisión Española de apostar por el futuro, expandirse internacionalmente y obtener ingresos que permitan afrontar los límites presupuestarios. La programación que vamos a dar en este canal será de series destacadas, como *Isabel*, *La Señora*, *Gran Reserva*, *Los misterios de Laura*, *Águila Roja* o *El Ministerio del Tiempo*. En cuanto a los programas de entretenimiento, se ofrecerán, por ejemplo, *Españoles por el mundo*, *Destino España*, *Comando Actualidad* o *Un país para comérselo*.

— **DE LA SENADORA DOÑA VIRGINIA ROMERO BAÑÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL REFUERZO DE LA APUESTA DE RNE EN LA NUEVA TEMPORADA. (Número de expediente del Congreso 178/000743 y número de expediente del Senado 681/002739).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula señora Romero Bañón.

La señora **ROMERO BAÑÓN**: Señor Sánchez, señorías, Radio Nacional de España comenzó el pasado 31 de agosto su nueva temporada 2015-2016. Los principales programas de Radio Nacional regresan a las ondas con nuevos colaboradores, nueva temporada, nueva programación. La parrilla incluirá nuevos espacios en los que cobran protagonismo la cultura, la información y el entretenimiento, que vuelven a ser, una vez más, los pilares de la programación. No se trata, pues, de revolucionar la parrilla sino de conservar lo que funciona y corregir desajustes. Regresan, entre otros, por las mañanas, al frente de *Las mañanas de Radio Nacional de España*, Alfredo Menéndez; por las tardes, *Ciudadano García*, con nuevos colaboradores; *El ojo crítico*, que lleva más de tres décadas, un símbolo de la radio cultural y española, y también Pepa Fernández, con *No es un día cualquiera*, que continuará invitando a los oyentes a disfrutar del fin de semana. Desde aquí nuestra felicitación a estos programas, el último de los cuales va a alcanzar su 1.500 edición y su 17.ª temporada. Queremos desde esta Comisión y desde el Grupo Popular felicitar a todos aquellos que día a día hacen posible estos programas.

Como novedades, dos programas. Uno, con un original título, *Jardines en el bolsillo*, un programa cultural literario que propone un recorrido desde lo clásico a lo contemporáneo de la literatura en todas sus vertientes de la mano de expertos en temas literarios, poesía y teatro. El otro programa, *Memoria de delfín*, a través de personajes, música y fragmentos de series y espacios de televisión o de radio va a componer un trozo de la historia de España; va a recuperar testimonios de la vida social, política, económica, cultural y artística para ayudar a los oyentes a recordar o para mostrarles cómo era una época en la que aún no habían nacido.

En fin, señor Sánchez, el grueso de la programación y, podríamos decir, de los programas estrella se mantiene y continúa en la parrilla de Radio Nacional. Esperemos, y así lo creemos, que esta nueva programación mejorará los resultados de la radio pública, que es lo que, en definitiva, todos pretendemos. Por eso, señor Sánchez, desde el Grupo Popular queremos pedirle que, si puede, concrete aún más cuál va a ser el refuerzo de la apuesta de Radio Nacional de España en esta nueva temporada.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Romero, con mucho gusto paso a contestar a su pregunta. Como bien sabe su señoría, el objetivo de Radio Nacional de España es cumplir con su labor de servicio público y para ello ofrece una programación basada en información veraz, contenidos de entretenimiento y espacios que desarrollen y favorezcan la actividad cultural y social.

Son varias las novedades que presenta Radio Nacional de España para esta nueva temporada y entre ellas destacan los espacios culturales. Se refuerzan efectivamente las tertulias de actualidad con el programa de la mañana, como bien ha explicado su señoría, para atender las demandas del oyente hacia temas políticos y sociales. Se culminará el proyecto *El Quijote del siglo XXI*, que se presentará completo en noviembre, con la grabación de la ficción sonora de la obra de Cervantes. Además, el año que viene tendremos que ir pensando algo, porque se conmemora el aniversario de su muerte —ya el Reino Unido está tirando la casa por la ventana porque coincide con el de Shakespeare— y algo deberíamos hacer aquí. Además, se trabaja intensamente para celebrar, como digo, ese año. Entre los nuevos programas destaca el espacio literario, como bien ha dicho su señoría, *Jardines en el bolsillo*, dedicado a los clásicos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 29

de la literatura universal, y otros dos nuevos programas, uno dedicado a la arquitectura y otro a las artes plásticas. El nuevo espacio *Memoria de delfín* está dedicado a recuperar historia lúdica, social y cultura de nuestro país. Mención aparte merece Radio Clásica, que celebra esta temporada sus cincuenta años de vida, para lo que la emisora pública está preparando un ambicioso calendario de actos destinado a celebrar la presencia de la música clásica en la sociedad española. Radio 3 por su parte continúa con su apuesta por la creatividad, la música y la cultura, su gira por las ciudades, su asistencia a los festivales —recientemente ha estado en el de San Sebastián— y su oferta multiplataforma. Es decir, sigue posicionándose como una radio dinámica y viva. Hay que recordar que Radio Nacional de España participa en novedosos proyectos de la corporación que favorecen la divulgación cultural e histórica de España, como el proyecto transmedia de *Carlos, Rey Emperador*, que el equipo de ficciones sonoras de Radio Nacional de España ha elaborado con la web de la corporación para completar con distintas grabaciones los capítulos de la exitosa serie de televisión. Además, Radio Nacional va a seguir prestando atención a los asuntos que más interesan a los ciudadanos, como son sus derechos laborales. Radio 5 Todo Noticias divulgará diversas acciones de la OIT, la Organización Internacional del Trabajo, con microespacios dedicados al trabajo doméstico, los derechos de los trabajadores en la mar o el trabajo infantil. Y les recuerdo, para terminar, que la temporada 2014-2015 cerró con un crecimiento de oyentes de 95.000 respecto al año anterior. **(La señora Romero Bañón pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Ya agotó su tiempo, señora Romero.

La señora **ROMERO BAÑÓN**: Simplemente quiero dar las gracias al señor Sánchez por su extensísima exposición de la nueva programación y del refuerzo, felicitarle por el aumento del crecimiento y por esa variedad de programas. Quiero darle la enhorabuena por haber introducido todo ese tipo de programas que preocupan e interesan a la sociedad española.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS EN SUSTITUCIÓN DEL SENADOR DON ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS TÉRMINOS EN LOS QUE SE HAN ESTABLECIDO LOS ACUERDOS DE RTVE CON LA LIGA DE FÚTBOL PROFESIONAL (LFP) QUE TIENEN QUE VER CON LOS RESÚMENES DE LA LIGA Y LA EMISIÓN DE UN PARTIDO. (Número de expediente del Congreso 178/000744 y número de expediente del Senado 681/002740).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. El señor Moreno va a sustituir al señor Gutiérrez Alberca en su formulación. Para ello, tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Tengo que comenzar esta intervención como vecino de esta comunidad donde, al menos para mí, el presidente y el portero me parecen figuras indispensables e incluso creo que hay ocasiones en donde las dos son una misma persona. Visto lo visto, para aquellos a los que se les llena la boca hablando de clases sociales, hoy precisamente han caído en su propia trampa o les ha traicionado, tengo la sensación, el subconsciente. Voy a la literalidad de la pregunta.

Señor presidente, ha comenzado la temporada de la liga de fútbol de primera división y desde entonces se nos ofrece en Televisión Española un partido de fútbol en directo cada semana y los resúmenes de los partidos de cada jornada en exclusiva. Esto es así porque, tras un concurso en el que cada cadena de televisión hizo sus ofertas, la de la corporación fue considerada la mejor. Hay que recordar que los derechos audiovisuales que afectan tanto al Campeonato Nacional de Liga de primera división como a la Copa de Su Majestad el Rey, los comercializa en exclusiva la Liga de Fútbol Profesional. Por lo que sabemos, tras un concurso y la correspondiente presentación de ofertas, los derechos fueron adjudicados a Televisión Española para su emisión en abierto. Una vez más esto ha creado polémica; de nuevo algunos han hablado de lo excesivo de la oferta que ustedes presentaron. Es lógico el malestar que se crea cuando uno pierde un concurso así; no es la primera vez. Por cierto, recordemos que poco antes del verano el Tribunal Supremo desestimó el recurso de casación interpuesto por un operador privado contra la sentencia de la Audiencia Nacional que declaró que la Corporación Radiotelevisión Española no había sobrepujado al adquirir los derechos de la Champions League para las temporadas 2012-2013 y 2014-2015. El Tribunal Supremo ha entendido que la actuación de Radiotelevisión Española en la adquisición de los derechos de retransmisión no contravenía ni la Ley de financiación de la corporación ni la Ley general de comunicación audiovisual. Pero, como decimos, cada vez que la corporación se adjudica un concurso de esa naturaleza la polémica está servida y, qué casualidad, todas las críticas por este tema provienen

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 30

de los que quieren, insaciablemente, que Televisión Española solo oferte y ofrezca la misa y algún que otro documental. Pues bien, ahora ustedes han adquirido en exclusiva los resúmenes de los partidos de la Liga BBVA y de la Copa de Su Majestad el Rey. De esta manera la corporación mantiene su compromiso de servicio público, ofreciendo amplios resúmenes en abierto a los espectadores. Por todo ello, señor presidente, quería saber con algún detalle más en qué términos se han establecido esos acuerdos con la Liga de Fútbol Profesional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Respecto al frontispicio de su intervención, estoy de acuerdo con su señoría, el portero de una finca es un ciudadano, un votante y un contribuyente. Quiero recordar aquí, ya que usted me lo dice, que el portero de un hotel y el empleado de banca eran dos ejemplos que puso el entonces presidente del Gobierno don Felipe González en uno de sus más brillantes discursos en esta Cámara. Con lo cual, me alegro mucho de coincidir muchos años después con el expresidente González.

Dicho esto, paso ahora a contestarle a su pregunta sobre los acuerdos alcanzados con la Liga de Fútbol Profesional. Sin duda, esta temporada futbolística se está viviendo de forma muy especial en la casa, en Radiotelevisión Española. Enfrentamos este nuevo desafío apostando claramente por el fútbol profesional español en abierto y en todo el territorio nacional. El pasado verano, Radiotelevisión Española obtuvo el concurso publicado por la Liga de Fútbol Profesional. Conseguidos los derechos, Televisión Española puede acercar a millones de hogares de nuestro país sus equipos de fútbol, en lo que es un claro ejemplo de servicio público. Piense, señoría, que la emisión de los partidos de primera división engloba a los distintos equipos de España, también a los más modestos. Televisión Española ha realizado un gran esfuerzo económico para poder ofrecer en exclusiva y en abierto los resúmenes de la Liga de Fútbol BBVA y de la Copa del Rey y emitir un encuentro en directo de la primera división y uno de la eliminatoria de la Copa del Rey. Además, la novedad tecnológica en 3D permitirá al espectador seguir el partido con una cercanía desconocida hasta ahora. Los partidos de primera división de fútbol se emiten en directo los sábados a las diez y cinco y los de la Copa de Su Majestad el Rey de España irán los miércoles. La emisión en exclusiva y en abierto de los resúmenes de la liga —el primero de los dos lotes que se adjudicaron a la corporación— implica un uso máximo de treinta minutos por cada día de la jornada y cinco minutos por partido. Desde el punto de vista comercial, el acuerdo incluye de forma inherente la adquisición de los derechos audiovisuales, un formato de patrocinio deportivo asociado según establece el artículo 7 de la Ley de financiación. Esta figura está en línea con la recogida en competiciones como la ACB, la Vuelta Ciclista a España, partidos clasificatorios de Eurocopa de Fútbol 2016 y el Mundial de Fútbol de 2018. Confiamos en que los telespectadores se vayan familiarizando con esta importante novedad en la programación que, una vez más, ha estado a la altura de lo que se espera de ella como servicio público. Ha sido una de las iniciativas de las que más orgulloso me siento. Damos en abierto los sábados, como su señoría sabe, algunos partidos de la liga. El gran público a lo mejor lo considera un poco marginal, pero le garantizo que, yo que hago un seguimiento exhaustivo de esto, en las comunidades autónomas de esos equipos hay una gran audiencia esos días y se posibilita que, por ejemplo, los gallegos puedan ver al Celta de Vigo o que los andaluces podamos ver al Betis. Todo esto lo considero un gran servicio público para el contribuyente y me siento muy satisfecho de esa iniciativa.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE VA A SEGUIR LA NUEVA TEMPORADA DE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000745 y número de expediente del Senado 683/000523).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Hace unos días, los servicios informativos de Televisión Española han presentado públicamente la nueva temporada de este área de actividad tan importante para la Corporación de Radiotelevisión Española y que es un pilar fundamental en el servicio público que se presta. En este acto se subrayó algo que nos parece esencial recordar como grupo parlamentario, y es el compromiso con la independencia, la objetividad, el rigor, el pluralismo y la credibilidad como señas inequívocas de identidad para los profesionales de los servicios informativos de televisión. Un compromiso que se acredita de forma permanente, y prueba de ello es el liderazgo en audiencia de los informativos al

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 31

que hacía referencia antes el presidente. Esta no es tarea fácil, porque los profesionales de los servicios informativos de Televisión Española trabajan en unas condiciones muy, muy duras; hay que reconocerlo cuantas veces sea preciso. El acoso constante y la presión tenaz, insultante en ocasiones, al que se ven sometidos por unos tribunales implacables, erigidos en guardianes de las peores esencias manipuladoras y torticeras con las que impregnaban en otro tiempo la redacción de Televisión Española, hace extremadamente valiosa y meritoria su disposición y su firme voluntad para ofrecer la mayor calidad informativa en cada momento. Esto no es una cuestión menor, lo único paralelo que existe en los servicios informativos de Televisión Española es una suerte de tribunal de inquisición informativa constituida con la única finalidad de desprestigiar, descalificar y amedrentar a la inmensa mayoría de los profesionales que allí trabajan, sin importarle nada; más allá, eso sí, de sus nostálgicas prebendas y malas prácticas. El daño que se puede causar al buen nombre de los profesionales o a la imagen de la empresa pública de la que cobran —elevando un colosal monumento a la deslealtad, a la falacia y desde luego a la más sonrojante desvergüenza—, solo desaparecen, se extinguen, se evaporan, se esfuman ¡qué casualidad! cuando el Partido Popular deja de gobernar, algo que sucederá dentro de muchísimo tiempo (**Risas**), —menos mal—, gracias a los votantes, porque, de lo contrario, volveríamos a tener instalados en sus puestos al reportero mitinero, a ese que da mítines por todas partes; al reportero candidato, que iría a su candidatura política, y a la mano que mece la cuna, al sitial o trono de preferencia, para dar lecciones del peor estilo al que nos tienen acostumbrados, pero, gracias al votante, tardaremos mucho en verlo.

Me van a permitir que finalice mi última intervención en la Comisión de Radiotelevisión Española felicitando a los dos presidentes. En primer lugar, al presidente de la Comisión porque ha demostrado ecuanimidad a lo largo de todo este periodo, y eso es de agradecer. En segundo lugar, y desde luego no menos importante, al presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española. Quiero aprovechar para hacer desde aquí un reconocimiento a su trabajo, a su defensa del servicio público y de los profesionales de la casa que sufren a ese tribunal de la inquisición al que hacía mención hace un momento, porque ellos hacen posible el que todos los españoles podamos sentirnos orgullosos de una televisión pública al servicio de todos y cada uno de nosotros y que hacen grande, cada día más, a esta radio y televisión, que es nuestra Radiotelevisión Española. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos, doblemente gracias.
Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Montesinos, comparto la totalidad de sus palabras. También desde la lealtad y el conocimiento por los muchísimos años de otras etapas de mi vida —en las que yo no estaba aquí ni él tampoco— en que conozco al presidente de esta Comisión, estoy totalmente de acuerdo con su señoría respecto de su imparcialidad, su señorío y su buen hacer. Así lo comparto, así lo siento y así lo expreso aquí. Asimismo, estoy de acuerdo con usted en que efectivamente hay sectores a los que cuando no están dominando la situación o por otra serie de razones ocultas, les gusta hacer ataques sin ser conscientes de que se están dañando a sí mismos y también a la empresa que les paga, como usted dice, y también a la credibilidad de una institución que no es ni del Partido Popular, ni del Partido Socialista ni de ningún partido, sino que es de todos los españoles. Hasta cierto punto, entiendo, dentro del contexto de estas guerras políticas y de estos vaivenes, que viene siendo como una cuestión asentada el ataque a este presidente. Lo acepto y lo veo bien, pero lo que nunca me parecerá bien es otro tipo de ataques en los que, basándose en mi persona, se hace a los seis mil y pico trabajadores de una institución que como digo, pertenece a todos los españoles. Lo mío lo entiendo porque, como decía el clásico, solo se odia aquello que no puede despreciar y, como dice el refrán hispano, nadie apalea a un perro muerto, evidentemente.

Abordando la pregunta en concreto que me formula su señoría, le diré que el pasado 7 de septiembre se presentó la nueva temporada de los servicios informativos de Televisión Española con una actuación de rigor, pluralidad, independencia y credibilidad, como viene siendo habitual en los informativos de Televisión Española. Al frente de estos informativos continúan profesionales de acreditado prestigio, como doña Pilar García Muñiz, que presenta el TD1; Ana Blanco, presentadora del TD-2, quien por cierto, hace unos días acaba de celebrar su veinticinco aniversario al frente de los telediarios, o Pedro Carreño y Raquel Martínez, que se afianzan como presentadores de los telediarios de fin de semana. El debate informativo de *La noche en 24 horas*, del canal homónimo, se refuerza con la presencia de Olga Lambea, quien se une a la conducción del espacio a Sergio Martín, director del canal. Nuestros informativos tienen

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 32

tres realidades claras. El TD1 sigue siendo líder en su primera edición de lunes a domingo, como ya dije anteriormente; todos los informativos de La 1 se sitúan muy por encima de la media de la audiencia de la cadena; los telediarios de La 1 no paran de ganar espectadores desde que comienzan hasta que terminan. Así, de media, la segunda edición del telediario gana casi un millón de espectadores desde su inicio hasta que finaliza. No podemos olvidarnos de *Informe Semanal*, dirigido y presentado por ese gran profesional de la información que es Jenaro Castro, que está ganando espectadores, mejorando el promedio de la temporada en 2,4 puntos, que es mucho. De hecho, el programa emitido el pasado 19 de septiembre fue seguido en algún momento por más de 3 millones de personas y logró congregarse a casi 1.200.000 seguidores, con un 9,8 de aceptación. En definitiva, los servicios informativos de Televisión Española quieren, en esta nueva temporada, seguir acompañando e informando a los telespectadores de acontecimientos tan relevantes como la crisis de los refugiados, las distintas elecciones nacionales e internacionales, la visita de Sus Majestades los Reyes de España a Estados Unidos, el viaje de su santidad el Papa a Cuba, el Festival de Cine de San Sebastián o los distintos acontecimientos deportivos relevantes como serán los juegos olímpicos.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA ATENCIÓN INFORMATIVA QUE ESTÁ PRESTANDO RTVE A LA CRISIS HUMANITARIA QUE VIVE EUROPA. (Número de expediente del Congreso 178/000746 y número de expediente del Senado 681/002741).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: En primer lugar, quiero sumarme a las felicitaciones que ha hecho a ambos presidentes nuestra diputada la señora Montesinos, y además, agradecerle también específicamente —lo digo porque se ha puesto en cuestión— al presidente de la Corporación de RTVE el respeto, el rigor, la templanza y la humildad con que contesta sistemáticamente las preguntas de todos los diputados y senadores de esta Comisión, y decirle que es verdad que algunas veces la verdad de las respuestas lo que puede hacer es estropear el titular de algunas de las señorías de la oposición, pero, bueno, eso no es culpa nuestra.

En otro orden de cosas, una vez más los servicios informativos de Radiotelevisión Española han dado un ejemplo de cumplimiento de su labor de servicio público con ocasión de la tragedia de los refugiados y la crisis humanitaria que vive Europa. Desde el comienzo de esta crisis, ustedes se han volcado en informarnos de la tragedia, de todo lo que allí ocurría y de los encuentros llevados a cabo para intentar la solución. La verdad es que ha sido una crisis desgarradora, y las informaciones y las imágenes a través de la televisión y de los medios de comunicación han supuesto sin ninguna duda un aldabonazo en las conciencias de todos los ciudadanos españoles y también europeos. Durante todo este tiempo hemos estado puntualmente informados de todo lo que concernía a ese suceso gracias a los enviados especiales que ustedes han trasladado a la zona en conflicto. Todos los telediarios y los diarios hablados de Radio Nacional de España, el Canal 24 horas, *Informe Semanal* y otros programas tanto de televisión como de radio, así como la web de Radiotelevisión Española, han relatado de forma encomiable la tragedia, sus consecuencias y han sido seguidas de una forma espectacular.

En definitiva, por nuestra parte queremos felicitar tanto a la dirección de la televisión como a los trabajadores de Televisión Española, de Radio Nacional, de Televisión Digital, porque se han volcado en la cobertura de esta información y por el trabajo extraordinario que han hecho. Como decíamos, una vez más, Radiotelevisión Española ha cumplido y con creces. Cada vez que se produce un acontecimiento importante, allí están las cámaras y los informadores de Radiotelevisión Española, y eso es lo que es un excelente y ejemplar servicio público. En contra de lo que muchos agoreros con ánimo partidista quieren proclamar cada día, ustedes demuestran una vez más su apuesta por una información amplia, veraz y de calidad. Son ustedes un ejemplo de lo que es mantener al espectador bien informado y con la verdad por delante. Por eso le pregunto: ¿Qué atención informativa está prestando Radiotelevisión Española a la crisis humanitaria que hoy vive Europa? (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Riobos, con mucho gusto paso a contestar a su pregunta. Efectivamente, la crisis de los refugiados sirios y de otros países se ha convertido en un asunto central para la corporación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 33

y, tanto a través de sus servicios informativos de Televisión Española, de Radio Nacional de España, como de su página web, le están dedicando una atención que yo calificaría de extraordinaria desde el primer minuto. No hemos escatimado ningún esfuerzo en este sentido, ni económico ni de personal ni de nada para llevar a la conciencia de todo el mundo este drama humano. Desde que a mediados de agosto se intensificó la crisis humanitaria con la llegada masiva de refugiados a Europa y con el mayor flujo migratorio registrado desde la Segunda Guerra Mundial, los informativos de Televisión Española han enviado a distintos equipos del área de internacional a los puntos donde se estaba produciendo la noticia. Además de estar en los pasos fronterizos de Hungría, Serbia y Croacia y en la isla griega de Lesbos, las corresponsalías de París, Bruselas, Roma y Berlín han cubierto diariamente, y todavía lo siguen haciendo, todas las reuniones de jefes de Estado y autoridades comunitarias que están buscando una salida a la crisis. La inmensa mayoría de los telediarios de agosto y septiembre han abierto sus ediciones con esta crisis humanitaria. En los canales generalistas, La 1 y La 2, se han emitido más de 900 noticias y casi 20 horas de emisión sobre esta cuestión; y se han realizado múltiples directos para el telediario matinal *Los Desayunos* y para el resto de los telediarios. Además, solo en el Canal 24 horas se han emitido cerca de un millar de noticias sobre este asunto y se han ofrecido más de un centenar de directos realizados por los enviados especiales. El programa *El debate de la 1* en su edición del pasado día 16 también se dedicó a analizar la crisis de los refugiados, contando con la opinión de diversos expertos, ONG, militares y periodistas. En estos momentos, los servicios informativos tienen a otro equipo desplazado a Tobarnik, en Croacia, para informar de esta crisis. Desde Radio Nacional también se ha informado permanentemente de esta crisis humana, tanto en sus boletines informativos y en los diarios hablados como en el programa diario *Cinco continentes*, el único espacio diario exclusivamente dedicado a la información internacional de la radiodifusión española. En este tiempo dos redactoras del área de información internacional, Aurora Moreno y Cristina Sanz, han viajado a Serbia, Hungría y Austria, coincidiendo con los momentos de mayor tensión por la entrada de refugiados en esta zona geográfica, y los corresponsales y enviados especiales han intervenido muy activamente para informar de este drama. También la dirección de comunicación de Radiotelevisión Española trabaja en una campaña de sensibilización, de acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que en los próximos días estará en emisión y podrá verse en Televisión Española y en un sitio específico de la web de RTVE.

— **DEL DIPUTADO DON DANIEL SERRANO CORONADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI RTVE HA REALIZADO UN SEGUIMIENTO ADECUADO DE LA ÚLTIMA CAMPAÑA ELECTORAL EN CATALUÑA. (Número de expediente 178/000747 y número de expediente del Senado 683/000524).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, que formula el señor Serrano Coronado.

El señor **SERRANO CORONADO**: Señor presidente del Consejo, me va a permitir que en primer lugar no pueda evitar expresar mi estupefacción por los comentarios vertidos por algunos miembros de esta Comisión y por las lecciones sobre lo que debe ser una televisión pública —según ellos— objetiva, con rigor y con honestidad, con la televisión pública que conocemos todos bajo Gobiernos de otro signo político; me produce cierta estupefacción. Como también me la produce haber escuchado al señor Maldonado, quejoso porque el día 11 de septiembre Televisión Española no ofreció el maratón de diez horas que sí nos ofreció la televisión pública catalana. Supongo que diez horas en la televisión pública catalana le debían saber a poco y esperaba también otras diez horas de maratón público en la Televisión Española. Por tanto, quiero expresar mi estupefacción por estos comentarios.

Voy a entrar en el fondo de la pregunta. El pasado domingo, señor presidente, finalizó el proceso de las elecciones autonómicas en Cataluña y debemos concluir que ustedes han realizado desde la corporación un trabajo impecable para mantener informados a los ciudadanos de todo lo que ocurría en este proceso electoral. En contra de lo que muchos querían hacernos creer, la labor desarrollada por los informativos de Radiotelevisión Española ha sido honesta, impecable y con respeto a la legalidad fuera de toda duda. Los medios de la corporación han ofrecido una cobertura de las elecciones muy completa, con debates, entrevistas y especiales informativos. Además, en la web de Radiotelevisión Española ha ocupado un espacio especial todo lo relacionado con las elecciones, desde un diario de campaña interactivo, noticias, infografías con los datos más relevantes y seguimiento minuto a minuto de la jornada electoral, y así ha sido valorado por los espectadores, que convirtieron al *Telediario 2* en el informativo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 34

más visto para el seguimiento del resultado electoral con casi 2 millones de espectadores y un 10,4% de cuota de pantalla. Todo ello, con un cumplimiento estricto de las leyes, y no lo digo de forma gratuita porque si lo comparamos con la radio y televisión pública catalana en estas elecciones autonómicas, lo de esta última ha sido de auténtica pornografía política superando cualquier obscenidad imaginable y habiendo reducido dicha radiotelevisión pública catalana a una simple televisión de partido al servicio del separatismo, una televisión cutre, provinciana, de adoctrinamiento y con algunos espacios de información auténticamente vomitivos, con denuncias de los sindicatos de los trabajadores por la falta de neutralidad y con condena de la Junta Electoral incluida y como colofón, por no hablar ya del elefantiásico presupuesto que nos cuesta esta televisión pública catalana.

Como le decía, en cuanto al cumplimiento de la legalidad, la Ley de la Corporación de Radiotelevisión Española en su artículo 26 dice que los procesos electorales se atenderán a la legislación electoral. También el mandato marco en su artículo 26 dice que a la hora de establecer los criterios de representación y proporcionalidad la radiotelevisión se ajustará a la Ley de Régimen Electoral General y a las resoluciones de la Junta Electoral, y es lo que ustedes han hecho precisamente y que siempre están dispuestos a hacer, sobre todo en los periodos electorales, cuando algunos están dispuestos a denigrar la labor de los profesionales de la corporación. Desde el Grupo Popular estamos convencidos de que en el próximo proceso electoral que se anuncia en la corporación se van a seguir y mantener las normas establecidas y de que la cobertura informativa que realicen se hará con el máximo respeto a los principios de pluralismo, independencia y neutralidad. Desde el Grupo Parlamentario Popular le felicitamos por el extraordinario trabajo realizado, un trabajo que entendemos supone un gran esfuerzo de todos los servicios informativos. Por todo ello, señor presidente, le pregunto si considera que Radiotelevisión Española ha realizado un seguimiento adecuado de la última campaña electoral en Cataluña. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): El seguimiento que hemos hecho lo calificaría de óptimo, más que de adecuado. El plan de cobertura ha incorporado sugerencias planteadas por las diferentes fuerzas políticas y la Junta Electoral Provincial así lo aprobó. El criterio aplicado en la distribución de los tiempos en bloques informativo y de entrevistas ha sido el de la proporcionalidad derivada de los resultados obtenidos por cada formación en las pasadas elecciones de 2012, pero también se han tenido en cuenta a las formaciones emergentes. Los telediarios han informado diariamente desde el comienzo de la campaña el 11 de septiembre, coincidiendo con la Diada —día en que el *Telediario 2* mostró las imágenes que enseñé antes a la Comisión—, hasta el día 25, en función de la actualidad informativa. El día de los comicios los servicios informativos han estado en aquellos escenarios donde se produjo la noticia: en las sedes de los partidos políticos, en los colegios electorales, en los centros de datos, ofreciendo las reacciones de los líderes. El domingo, tanto el *Telediario 1* como el *Telediario 2*, dirigido por Pedro Carreño, se han emitido desde Barcelona. En resumen, el total de tiempo dedicado a la campaña electoral ha superado las 51 horas, distribuidas en más de 20 horas en Televisión Española y más de 31 en Radio Nacional de España. Radiotelevisión Española ha realizado un gran despliegue técnico y humano para una vez más estar a la altura de lo que se espera de la cadena pública en un acontecimiento como este. Como han sido muchos los espacios y los tiempos emitidos sobre los comicios autonómicos catalanes, voy a subrayar solamente algunos de ellos. El Canal 24 horas emitió un programa especial de arranque de la campaña y otro el día de cierre. Se han efectuado dos debates en el centro de Televisión Española en San Cugat, uno en el marco del programa *El debate de la 1* y otro en el marco de un debate especial con representantes de todas las fuerzas políticas que se presentaron a las elecciones. Los informativos territoriales que se emitieron en Cataluña destinaron un bloque informativo de cinco minutos de lunes a domingo entre las 14:00 y las 14:25 horas. Durante la semana del 21 al 25 de septiembre *Los Desayunos de Televisión Española* han estado emitiendo entrevistas a los candidatos que luego fueron emitidas a diferentes horas y en desconexión para Cataluña. El mismo día de las elecciones, el 27 de septiembre, La 1 y el Canal 24 horas ofrecieron un programa especial desde las 19:45 horas. El espacio contó con periodistas especializados que analizaron el resultado electoral y con un amplio equipo de profesionales que se desplazaron a los puntos donde estaba la noticia para informar a los telespectadores puntualmente de lo que acontecía. En conclusión, la corporación ha cumplido y sobrepasado sus objetivos, ajustados a lo establecido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el plan de cobertura presentado a la Junta Electoral y aprobado por dicha junta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 35

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA MARTÍN REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI ES CONOCIDO Y RECONOCIDO SUFICIENTEMENTE EL RESPALDO QUE DA TVE AL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente del Congreso 178/000748 y número de expediente del Senado 683/000525).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta. Para formularla tiene la palabra la señora Martín Revuelta.

La señora **MARTÍN REVUELTA**: Quería sumarme al agradecimiento de mis compañeros porque para una diputada primeriza, como es mi caso, su humildad y su talante me han hecho la tarea más fácil y más enriquecedora. Así que se lo agradezco de verdad.

En cuanto a mi pregunta, señor presidente, es si cree que es conocido y reconocido suficientemente el respaldo que da Televisión Española al cine español. Le pregunto esto porque a veces la crítica política, la de trazo grueso, destruye importantes proyectos comunes, y uno de esos proyectos fundamentales y comunes sin duda es el cine español. En el Festival de Cine de San Sebastián el director de Televisión Española, José Ramón Díez, habló del compromiso con el cine español. Cito textualmente: Televisión Española está decididamente comprometida con el cine español. El compromiso de la corporación lo es con toda la industria audiovisual, de la que estamos muy orgullosos y satisfechos, y seguiremos trabajando en este vínculo entre Televisión Española y el cine español. Además, avanzó una cifra de inversión muy importante para este curso, que rondará los 22 o 25 millones de euros, tanto para proyectos de cine como para documentales.

Sin duda, que la Corporación de Radiotelevisión Española es uno de los soportes fundamentales para el cine español es un hecho, aunque algunos lo quieran tirar abajo, y lo es en dos vertientes muy claras: en el soporte económico y en materia de difusión. Por tanto, esta apuesta de Radiotelevisión Española por el cine es firme, es evidente y es clara, y de ahí viene que deba ser reconocida. Más del 90% del cine español programado en cadenas a día de hoy lo emite Televisión Española. Este año ha emitido 80 películas de televisión más que el año anterior, en total 358. Además, me gustaría destacar —y creo que es una apuesta suya, señor presidente— las 100 emisiones que ha cumplido *Historias de nuestro cine*, en La 2; un programa que ha sido reconocido por la audiencia y por la crítica, y que ustedes van a seguir apoyando y promocionando con la emisión de 690 películas. Para terminar —no me enrolló más— quería afirmar que Televisión Española es el mejor soporte económico y de difusión para el cine español y que el hermanamiento cine español-Televisión Española y Televisión Española-cine español es un futuro importantísimo para nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín, por sus amables palabras. Tiene ahora la palabra el señor Sánchez.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señora Martín, me pregunta usted si creo que es conocido y reconocido suficientemente. Es tal el esfuerzo que hace Televisión Española por el cine español —y en la cuota parte que le corresponde de difusión del mismo Radio Nacional— que a veces pienso que no, porque es enorme el esfuerzo que hacemos por la industria cinematográfica española. Es un esfuerzo indiscutible; nadie que conozca los datos podría ponerlo cuestión y, por lo tanto, gracias a nosotros la industria cinematográfica se está viendo recompensada con muchos premios, muchos reconocimientos y muchas nominaciones; y yo, de eso, me congratulo y me alegro.

Conocemos, por ejemplo, que de las tres películas españolas preseleccionadas para optar a representar a España en la próxima edición de los Óscar, los Nóbel del cine, en la categoría de película de habla no inglesa, las tres candidatas están participadas por Televisión Española y son: *Felices 140*, *Loreak* y *Magical Girl*. Bueno, pues quiero anunciar a toda la Comisión que hace unos minutos se acaba de proclamar que quien va a representar a España en los Óscar va a ser una película participada por Televisión Española y, de estas tres que he dicho, será *Loreak*. (**Aplausos**). Por lo tanto, no se podría dar más satisfacción y más apoyo del que estamos dando al cine español.

En la 29ª edición de los premios Goya se obtuvieron cinco galardones gracias a cintas como *Magical Girl*, *Relatos Salvajes*, *10.000 kilómetros* y *Mortadelo y Filemón*. Además, una de las películas que está triunfando en nuestro país y cosechando un gran éxito de taquilla, *Un día perfecto*, del director Fernando

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 36

León, fue la única película española que participó en la quincena del Festival Internacional de Cannes. Está claro que los premios y los galardones que están recibiendo las películas en las que participa Televisión Española reconoce, y muestran la creatividad, la calidad y el talento de los directores y de las obras presentadas, todas ellas muy bien elegidas, por cierto, por Radiotelevisión Española. Le pongo algunos ejemplos que destacan a Televisión Española como uno de los grandes motores de la industria cinematográfica de nuestro país a la que, como toda la Comisión sabe, destinamos el 6% de nuestro presupuesto.

En estos momentos, Televisión Española participa con once películas en el Festival de Cine de San Sebastián, cuatro de ellas en sección oficial: *Un día perfecto para volar*, *El rey de La Habana*, *Truman y Amama*. Estas cuatro, además, han competido por la Concha de Oro. *Segundo origen*, la obra póstuma del director Bigas Luna, participa en la próxima edición del Festival de Cine Fantástico de Sitges. Además, durante este año bastantes de las películas participadas por Televisión Española han recibido numerosos premios y han sido seleccionadas para participar en los mejores festivales del mundo, como *Relatos Salvajes*. *Mortadelo y Filemón contra Jimmy el cachondo* es la película de animación en 3D más premiada en 2015 y ya ha recibido dos Goya y un premio Egeda; *10.000 kilómetros*, ópera prima por la que apostó en su día Televisión Española, ha obtenido numerosos premios, entre los que cabe destacar un Goya y varios premios Gaudí. *Nadie quiere la noche*, de Isabel Coixet, inaugura la sección oficial del Festival de Cine de Berlín, etcétera. Sin duda, se trata de todo un plantel de películas apoyadas y promocionadas por la radiotelevisión pública, que sigue apostando por el mejor cine como uno de sus principales objetivos y que estimamos justamente reconocido.

Además de esto, como usted bien ha dicho, gracias a la iniciativa que hemos tenido para potenciar la audiencia de La 2 y llegar al público que demanda esos productos, estamos emitiendo la *Historia del cine español*, que tan grandes éxitos está teniendo y que ha incrementado considerablemente el *share* de La 2 en el *prime time*, además de más ventanas que estamos abriendo también dedicadas al cine europeo, asimismo en La 2, por la mañana y por la tarde.

— DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA SITUACIÓN EN LA QUE AFRONTA RTVE SU FUTURO A CORTO Y MEDIO PLAZO. (Número de expediente del Congreso 178/000749 y número de expediente del Senado 683/000526).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente y última pregunta, que plantea señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Siendo, previsiblemente, esta la última Comisión de control parlamentario sobre Radiotelevisión Española de la presente legislatura, quiero empezar mi última intervención agradeciéndole al presidente de la Comisión, el presidente Barreda, su talante y el ánimo de conciliación que siempre ha puesto en aras al mejor desarrollo de esta Comisión nada fácil, y que nadie dudará de que es la más intensa, la más activa y, posiblemente, la más enérgica de todas las que hay en el Parlamento.

Dicho esto, me parece oportuno emplear la pregunta en un brevísimo balance y en conocer la opinión del presidente de la Corporación respecto al futuro inmediato de Radiotelevisión Española. Empezamos con una grave crisis institucional, creada por el Partido Socialista en 2011 que se resolvió de la única manera posible dadas las circunstancias, salvo que alguien prefiera —no hay que descartarlo tampoco— que la crisis hubiera sobrevolado infinitamente hasta hacer que Radiotelevisión Española entrara en un proceso de necrosis insalvable. La Corporación de la Radiotelevisión Española ha sorteado la gravísima crisis económica que hemos vivido con sacrificios indudables, pero con una disposición a gestionar mejor y más eficazmente que ha dado muchos frutos positivos y, sobre todo, ha asentado donde no las había unas prácticas muy saludables y beneficiosas para garantizar estabilidad, control, transparencia y eficacia en la gestión. Ha sorteado la crisis económica sin prescindir de uno solo de sus trabajadores, no como hizo el Partido Socialista; sin desprenderse de uno solo de sus canales, no como hizo el Partido Socialista; sin desprenderse de un solo medio o de un centro de actividad y de producción, no como hizo el Partido Socialista. Todas estas cosas las ha logrado sin el menor apoyo del principal partido de la oposición y de sus sindicatos, que solo han sido capaces de anunciar cada cuarto de hora que Radiotelevisión Española iba a desaparecer, y, como el tiempo ha demostrado, el rigor de las críticas ha brillado por su ausencia.

La Corporación Radiotelevisión Española ha padecido una ley de financiación que solo genera problemas e incertidumbres y es a la única a la que debemos el déficit que cada año se ha generado. La Corporación de la Radiotelevisión Española no ha renunciado a ninguno de sus cometidos ni objetivos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 37

como servicio público. Antes al contrario, los ha reforzado todos en términos de calidad, de proyección internacional, de pluralidad de ofertas y contenidos atractivos y respetuosos. No pelea ciegamente por la audiencia que se reparte el duopolio comercial televisivo, auspiciado por el Partido Socialista, pero no desiste de dirigirse al mayor número de espectadores posible. Lo hace con el dinero de los españoles para ofrecerles a estos una alternativa audiovisual pública y ajustada a los límites de su condición de servicio público. Esto también es una apuesta para el futuro de Radiotelevisión Española porque avala su razón de ser. En resumen, en septiembre de 2015 Radiotelevisión Española está en mejores condiciones que en diciembre de 2011 para que nadie dude de su viabilidad, de su utilidad, de su influencia y rentabilidad sociales y de futuro.

Quiero terminar mi intervención, señor presidente, felicitando, agradeciendo y poniendo en valor la figura del presidente de la Corporación de la Radiotelevisión Española, señor Sánchez. Lamento la mala memoria, la ingratitud de los que aquí le acusan y luego le llaman por teléfono; los que desde su olvido no quieren recordar o no quieren saber lo que llegó a ocurrir en esta Comisión con otros presidentes nombrados a dedo por el Gobierno socialista. Señor Sánchez, ya me gustaría que muchos vecinos de esta comunidad tuvieran a día de hoy su prestigio, su profesionalidad y su bagaje personal, envidiable al menos para el que le habla. Le animo a seguir en su trayectoria intachable y solvente, que hace de Radiotelevisión Española lo que todos deseamos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, le agradezco las amables palabras que ha tenido hacia mi persona y le doy la palabra al señor Sánchez para que conteste a su pregunta.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Sánchez Domínguez): Señor Moreno, yo también le agradezco muchísimo sus palabras y su apoyo y, como dijo el poeta: Ni el pasado ha muerto / ni está el mañana ni el ayer escrito. Lo que nos depare el destino solo la providencia lo sabe, yo no. Quiero también despedirme con esta, mi última comparecencia parlamentaria de la legislatura, con todo el respeto, con todo el cariño y con todo mi agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la misma y que durante este tiempo me han acompañado todos los meses en mis comparecencias. Tengo que decir que el presidente de la corporación es el alto cargo de la Administración que más comparece aquí, ya que lo hace todos los meses. Hay cargos muchísimo más importantes o de más responsabilidad —se me ocurre el gobernador del Banco de España—, pero es solamente este humilde presidente el que, a mucha honra y con mucha gratitud por mi parte, más comparece aquí.

Señor Moreno, yo siempre soy consciente de que mi responsabilidad va muy unida a la autoridad. Creo que ambas cosas son fundamentales y forman un engranaje que no se puede separar. No es igual un caso irregular en un guardia municipal que en el ministro del Interior, o en el secretario de un juzgado que en el presidente del Tribunal Supremo. Es decir, a mayor honra, mayor deshonor. Siempre tengo presente esa máxima y procuro que mi actuación y mi comportamiento me guíen por esos parámetros de la moralidad, del buen hacer y de la buena conducta que siempre han caracterizado mi vida, porque es lo que he aprendido de mis mayores y lo que siempre me ha llevado por la vida en estos cargos de responsabilidad que en mi ya dilatada edad he ocupado.

Dicho eso, el futuro de Radiotelevisión Española lo veo muy ligado a esta Cámara, a lo que aquí se decida. Me gustaría que en el futuro se llegara a un consenso por el que todos entendieran que esto es un bien de todos los españoles, que no se utiliza unos contra otros. Me gustaría acabar de una vez con la excesiva politización que mantiene un medio de comunicación —que tendría que ser modelo y no lo somos, somos quizá el medio más criticado de todos los que existen—, con independencia —reflexionen sus señorías— de quién gobierne en cada momento. Lo cual hace pensar que algo falla, que algo no va bien y que no somos conscientes del servicio público que prestamos y de la gran calidad de asuntos que tratamos y que llegan al gran público. Yo, que me reúno con las televisiones públicas de Europa, con las grandes —la BBC, la alemana, la francesa...—, puedo constatar que no tenemos nada que envidiar a esas televisiones, absolutamente nada. Es verdad que la crisis que asoló nuestro país —que es la mayor que mi generación ha conocido— ha dejado los presupuestos bastante mermados para una corporación de este calibre. No quiero compararlo con los 12.000 millones de euros que tiene la alemana o los cerca de 5.000 millones de presupuesto que tiene la inglesa porque cada uno nos movemos donde nos movemos y tenemos que ser acordes con nuestra situación. Me gustaría pedirles a todos los miembros de la Comisión que en el futuro tuvieran en más consideración el trabajo que día a día hacen miles de profesionales, que lo hacen bastante bien. Tengo muchas esperanzas en este servicio público y tengo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

29 de septiembre de 2015

Pág. 38

muchas esperanzas puestas en sus señorías, por lo que espero que entre todos, el día de mañana, cuando me corresponda dejar el puesto y haya otro sucesor —como ha pasado otras veces, no es la primera vez que estoy aquí—, esto se pueda ir afianzando y que Televisión Española y Radio Nacional de España sean vistas por los ojos de todos ustedes como se merecen. **(Aplausos.—El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor presidente, intervengo muy brevemente para hacer una pequeña petición y un agradecimiento.

La petición es en relación con el artículo 72 del Reglamento, que prevé la lectura de documentos relacionados con el debate que se ha sustanciado. No voy a pedir la lectura, simplemente que se incorpore al acta la nota de prensa o el comunicado público de la corporación sobre la previsión de déficit para 2015, que aquí no se ha querido confirmar. Mi agradecimiento al presidente de la Comisión, dado que muy probablemente estamos en la última sesión de la legislatura, por el trabajo que ha realizado, por la forma en que ha conducido esta Comisión, nada fácil; a los servicios de la Comisión también, por su trabajo y por facilitar la labor de los diputados de la Cámara en todo este tiempo, y finalmente al presidente de la corporación por su atención y por las respuestas que nos ha dado en el tiempo que ha estado al frente de la misma. **(El señor Moreno Bustos pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Para acabar con un turno de agradecimientos, brevemente quisiera hacer extensible ese agradecimiento al resto de portavoces parlamentarios por su comprensión a veces, su disposición y el celo con el que la mayoría se ha tomado esta Comisión. Y finalmente quiero agradecer a mi grupo parlamentario su interés, su disposición y por el trabajo y el esfuerzo que ha demostrado durante la presente legislatura en esta Comisión. A todos y cada uno aprovecho para pedirles disculpas si en algún momento no he sabido atender, conocer y orientar las necesidades de mis compañeros. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Como efectivamente es muy posible e incluso probable que esta sea la última sesión de esta Comisión, permítanme que yo también agradezca a todas sus señorías, al señor compareciente, al señor letrado, a todos los trabajadores y trabajadoras del Congreso y de esta Comisión su labor. Les desmiento en una cosa: ha sido fácil conducir esta Comisión, pero no por mérito mío sino por el mérito de todas sus señorías y del señor compareciente porque, aunque lógicamente siempre existe la tensión que es inherente a la actividad parlamentaria, creo que se ha hecho un trabajo muy riguroso, muy profundo, muy adecuado y manteniendo siempre la cortesía parlamentaria, que es de agradecer. De manera que reitero a todas sus señorías, al señor presidente de la corporación, al letrado y a todos los trabajadores y trabajadoras mi agradecimiento.

Se levanta la sesión.

Era la una y quince minutos de la tarde.